

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE CANELA

Autor: Action Now Consultores

Santiago, diciembre 2014

INDICE PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

INTRODUCCION

CAPITULO I: ANTECEDENTES METODOLOGICOS.....	PAG.5
1.1 ENFOQUE METODOLOGICO.....	Pág.5
1.2. FASES PLAN MUNICIPAL.....	Pág.5
1.3. COMPONENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA.....	Pag.7
CAPITULO II: PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	PAG.16
2.1. DESAFIOS Y PROPOSITOS.....	Pág.16
2.2. VALORES.....	Pág.16
2.3. DERECHOS CULTURALES.....	Pág 17
CAPITULO III: CONCEPTUALIZACIONES.....	PAG. 18
CAPITULO IV: ANTECEDENTES POLITICO CULTURALES.....	PÁG. 21
4.1. ANTECEDENTES NACIONALES.....	Pág. 21
4.2. ANTECEDENTES COMUNALES Y REGIONALES.....	Pág. 21
CAPITULO V: CARACTERIZACION DE LA COMUNA.....	PAG.25
5.1. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS.....	Pág. 25
5.2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.....	Pág. 29
5.3. REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA: ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS...	Pág 32
CAPITULO VI: ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DE IDENTIDAD LOCAL.....	PAG.36
CAPITULO VII: ANTECEDENTES SOBRE ARTE Y CULTURA.....	PAG.41
7.1. ESCENARIO CULTURAL COMUNAL.....	PAG. 41
7.2. DIMENSIONES DE DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL EN CANELA.....	PAG. 42
7.2.1 PROMOCIÓN DE LAS ARTES.....	PAG. 42
7.2.2 DIMENSIÓN FORMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL.....	PAG. 44
7.2.3. DIMENSIÓN INDUSTRIA CULTURAL.....	PAG 46
7.2.4. DIMENSIÓN ASOCIATIVIDAD.....	PAG.46
7.2.5. DIMENSIÓN FINANCIAMIENTO CULTURAL.....	PAG. 47
7.2.6. DIMENSIÓN CIUDADANA: CONSUMO Y ACCESO DE LA POBLACIÓN.....	PAG. 51
7.2.7. DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA CULTURAL	PAG. 52
7.2.8. DIMENSIÓN PATRIMONIO ULTURAL.....	PAG. 55
7.3 DIAGNOSTICO INSTITUCIONALIDAD CULTURAL.....	PAG.62
CAPITULO VIII: ÁRBOL DE PROBLEMA.....	PAG.66
CAPITULO IX ARBOL DE OBJETIVOS.....	PAG.67
CAPITULO X: VISIÓN, MISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	PAG. 68
CAPITULO XI: MATRIZ DE MARCO LOGICO	PAG. 71
CAPITULO XII: PLAN DE GESTION Y PLAN DE INVERSIONES.....	PAG. 75

CAPITULO XIII: PLAN DE EVALUACIÓN : SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	PAG. 79
CAPITULO XIV: PLAN DE DIFUCION.....	PAG 85

INTRODUCCION

El Plan Municipal de Cultural que aquí se presenta es un instrumento de gestión municipal que ha sido diseñado sobre la base de una planificación estratégica contextualizada, integrada y consensuada que permitirá integrar el ámbito cultural en el Plan de Desarrollo Comunal del municipio de Canela para el periodo comprendido entre los años 2015 y 2018.

Este instrumento de gestión, nace de la política del Consejo Nacional de Cultura y las Artes para apoyar decididamente a las instituciones municipales a través de su línea programática de RED CULTURA que tiene como objetivo central instalar capacidades en los gobiernos locales para la gestión de procesos culturales en las distintas comunas del país, mediante el cumplimiento de la Agenda Red Cultura , a partir de la cual se invita a todas las comunas de Chile a trabajar para el cumplimiento de tres metas al año 2016:

- Destinar un mínimo del 2% del presupuesto municipal dedicado a cultura
- Contar con un/a encargado/a de cultura municipal capacitado/a
- Contar con un Plan Municipal de Cultura integrado en el Plan Desarrollo Comunal

El Consejo Nacional de la Cultura y la Artes, ante estas definiciones, ha celebrado un convenio con la Asociación de Municipalidades y con el municipio de Canela, para elaborar conjuntamente y dar cumplimiento a una de esas metas: el Plan Municipal de Cultura que no es otra cosa que la definición de procesos, proyectos y planificaciones a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural y artístico y de identidad local. Un Plan que se genera teniendo en consideración las otras dos metas estipuladas, definiendo procesos y medidas para poder alcanzarlas.

Este plan, se elabora sobre la base de antecedentes que dan sustento al estudio, definiendo los contextos sociales, sociodemográficos, culturales y desarrollo del territorio. Recopilando las experiencias anteriores y generando un panorama o caracterización a la situación cultural de la comuna.

Posteriormente se desarrollan etapas de levantamiento de información sociocultural, diagnostica situación actual o línea base para así generar una definición de problemas y de objetivos que recaerán en líneas o ejes de trabajo y posteriormente objetivos estratégicos desde donde resultaran medidas estratégicas, planes y proyectos.

Los objetivos específicos del trabajo de formulación del Plan son los siguientes:

- Integrar en la propuesta cultural comunal un sentido territorial acorde a las políticas, planes y Estrategias de desarrollo nacional, regional y comunal.

- Potenciar la participación ciudadana de tal forma que sea la base y sello en la elaboración de una política comunal de cultura representativa.
- Elaborar un diagnóstico sobre los esfuerzos ejecutados hasta hoy en materia de cultura en la comuna de Canela y luego, proponer estrategias, líneas de acción, objetivos, metas y compromisos.
- Establecer lineamientos generales, líneas estratégicas de acción, programas, medidas y proyectos específicos, que se incorporen a gestión de la municipalidad en materia de cultura.

En tanto, el objetivo central de trabajo se enmarca en contar a nivel comunal con el Plan Municipal de Cultura de Canela, instrumento de gestión participativo representativo, informado y articulado que representa la expresión de deseos de desarrollo de un territorio y de utilidad para la gestión y planificación de las actividades en el corto, mediano y largo plazo. Estos deseos expresados en término de acciones planificadas, acotadas y priorizadas en materias culturales en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes.

Todo ello, partiendo de la base real de una planificación estratégica comunal de cultura que cuenta con la participación de diversos actores del mundo social de la comuna y de la ciudadanía que en general participan del proceso diagnóstico, permitiendo detectar necesidades culturales y sociales de la comuna lo que sin duda dará garantías de pertinencia, pertenencia y también en la definición de la visión y la misión del plan así como en el primer acercamiento hacia las líneas estratégicas del Plan que al contar con esa participación en todo el proceso de generación de la política pública sus bases serán sólidas y con amplias posibilidades de ser ejecutadas y de ser sustentadas socialmente.

1. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

Enfoque Metodológico

Desde la perspectiva de quien elabora un plan, la secuencia para cumplir el objetivo estratégico y dar definición operativa al fin y propósito, se optó por un enfoque de lógica de razonamiento deductivo y fenomenológico que va desde la construcción de una línea base sin plan, hacia la configuración de una construcción colectiva del futuro deseado con una imagen objetivo, que será posible alcanzar identificando los mecanismos estratégicos a través de los cuales se lograrán los propósitos (Políticas, programas y otros instrumentos).

De allí, que este plan considere ese orden lógico de trabajo: Recopilación de antecedentes de la situación actual, para de allí pasar a los sueños y aspiraciones elaborados figurativamente como lineamientos que respaldarán un conjunto de medidas, gestiones, iniciativas de inversión en un horizonte de tiempo concordado con los actores más claves en este ámbito de la comuna de Canela. Este método requiere, en todo momento, de información confiable y oportuna, apoyos instrumentales.

El presente plan se realizó desde una perspectiva interdisciplinaria, en el que se integraron enfoques y herramientas provenientes de diversas disciplinas de las ciencias sociales como la sociología, la antropología, la ciencia de la comunicación y la gestión cultural. El enfoque metodológico utilizado fue principalmente cualitativo, centrando el análisis desde una mirada descriptiva e interpretativa.

Fases Plan Municipal

Este plan se configuró desde la definición del **Qué queremos, hacia dónde vamos, y qué priorizamos**. Preguntas que dan sustento a la planificación estratégica consensuada que aquí se presenta. Este plan adopta las formas de interacción con el entorno (concepto de situación) y el concepto de imagen-objetivo entendiendo éstas como prefiguración de situaciones futuras deseables, ubicadas más allá del horizonte del plan.

Configura este proceso las siguientes fases:

1.- **Definición Inicial:** La primera etapa se refiere al análisis de la situación actual y las principales tendencias a futuro. Desde la perspectiva de planificadora, esta etapa culmina con la identificación de los problemas y se denomina **Levantamiento información**. (Quiénes Somos)

1.1 Levantamiento de Información

1.1.1. Compilación bibliográfica: considerando documentos, textos y publicaciones emanados de instituciones públicas y organismos relacionados con el desarrollo social, cultural y que fuesen vinculantes al estudio (documentos, estrategias políticas y planes comunales).

1.1.2. •Análisis y definición de elementos sociodemográficos

Recopilar antecedentes demográficos, sociodemográficos, económicos y socioculturales de la comuna que permitan contrastar y establecer una relación de desarrollo local territorial en un contexto nacional y regional.

1.1.3.- Definición de soportes y conceptualización cultural

La definición temática de Qué es Cultura. Plantear con claridad la concepción de la cultura, sus límites, sus implicancias. Los desafíos culturales. Los marcos conceptuales de referencias y las dimensiones culturales establecidas en el desarrollo. Qué entendemos por cultura? Cómo la relacionamos con el desarrollo? ¿Cuáles son los desafíos propuestos en el área? Igualmente será un tema eje en la Convención Cultural de la Comuna que se desarrollará para llegar a definiciones relevantes en la materia.

2.- Desarrollo Diagnóstico: Componente Participativo

Como se señaló anteriormente el proceso metodológico fue acompañado de un componente participativo. En este componente, la teoría y los diversos instrumentos existentes en materia de planificación participativa nos indican que una de las mayores ventajas de aplicar dichos postulados, corresponde al proceso de legitimación situacional que experimentan los actores que ostentan cuotas de poder en el territorio y que observan la integración de sus propuestas, como una forma de afianzar y avanzar en los objetivos y metas que ocupan y preocupan a determinados gestores de planes y programas, con localización en algún sector en particular y en un territorio claramente delimitado.

3.-Qué Queremos Lograr: Ello quedará impregnada en la **imagen-objetivo** establecida en este plan como **Visión** que generaremos y que será entendida como la situación a lograr dentro del plazo de vigencia del plan o en el largo plazo y se situará como la guía inicial como guía para definir objetivos específicos y caminos a seguir en un mediano y largo plazo:

4.- Definición de Lineamientos o ejes. Este corresponde a las líneas de acción que se definen por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en materias de promoción de las artes, participación ciudadana y patrimonio cultural.

5.- Delimitación de objetivos estratégicos. Al respecto, la definición de objetivos estará dada por resumir las situaciones deseadas; superación de situaciones deficitarias; regulación de espacios; valores que se deseen implementar; definición mayor participación, accesibilidad, democratización) etc.

6.-Diseño de Estrategias o medidas: Estas estrategias o conjunto de ellas serán producto del proceso de diagnóstico y de las tendencias principales detectadas, así como por lo definido en la política comunal como posible. Las estrategias serán los diversos caminos que se tomarán para el logro de los propósitos y especialmente de la imagen-objetivo o visión planteada. En síntesis las estrategias contenidas en el plan permitirá la sistematización de un conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para **dar cumplimiento al qué queremos** lograr a partir del desarrollo del **Cómo lo haremos**.

7.- Delimitación de Programas y actividades: se refiere a la formulación de acciones que hará posible alcanzar los objetivos deseados. Para el planificador esto supone diseñar diferentes opciones acerca del camino a seguir, examinar sus ventajas y desventajas y resolver en favor de la más adecuada.

8.- Definición de Recursos y Programa de Inversiones se refiere a la instrumentación del plan, es decir, al conjunto de pautas de acción y bases técnicas para la asignación de recursos a través de un Plan de Inversiones y en el caso de definición de acciones a partir de un plan de medidas de gestión en el caso de no constituir proyectos o programas específicos de inversión

9.- Evaluación y Seguimiento Si bien no es propiamente una fase de la planificación sino de la administración del plan. No obstante, corresponderá proponer formas de seguimiento, evaluación y retroalimentación que permitan adoptar oportunamente medidas para reforzar o rectificar las acciones emprendidas.

Componente de Participación Ciudadana

En las fases de la planificación participativa, aquí desarrolladas, se busca trascender a la mera formulación bancaria (en el asiento) y los sesgos que pueda tener el que investiga para la acción, porque el instrumento de la planificación contribuye a la generación de un proceso de participación y por lo tanto de inclusión, generándose una propuesta que es viable, técnicamente, y es una expresión de la diversidad y del consenso.

En la búsqueda de información, y antes de someter la fase diagnóstica a la discusión reflexiva de los actores claves en el territorio, es necesario identificar entre los recursos existentes, el Mapa de Actores, caracterizando y describiendo el rol específico que desempeña en el escenario y en la situación que es objeto de planificación, su grado de adhesión a la iniciativa de planificación (Favorable, desfavorable, neutro, entre otras categorías), la cuota de poder en esa situación para entender y explicar su grado de influencia en el contexto, su número de seguidores, en caso de representar un liderazgo.

No obstante lo anterior, también es importante definir claramente y explicitar el nivel de la participación al que se aspiró a llegar, que transitó desde el de la Información hasta el de la Contraloría Social. Dicha declaración enmarca los pasos, la metodología, los medios y las piezas que se utilizarán para acompañar la participación con la divulgación de la misma. Esta definición y su declamación es de suma importancia, porque en las distintas fases de la planificación se ocupa en forma coherente, dinámicas, técnicas y herramientas, así mismo puede alterar el número de fases. Además previene la instrumentalización de los actores que participan y el “rayado de cancha” queda claro.

Niveles de Participación

Diversos autores postulan que la participación se expresa en niveles y aún cuando los nominan de forma diferente, todos coinciden en que dichos niveles se representan como los peldaños de una escalera, a saber:

Sherry Arntein definió hace más de dos décadas una escala de participación ciudadana, en cuyos primeros dos peldaños no se produce dicho proceso de manera genuina, debido a que más bien se da una manipulación del sujeto y objeto de la participación.

A continuación en el ascenso de los peldaños 3, 4 y 5 observamos el **Plano de la Participación Simbólica**, en los que se les permite a los ciudadanos escuchar, tener voz e, incluso, ser escuchados; no obstante en estos niveles carecen de poder para asegurarse de que sus ideas se toman realmente en cuenta. Dichos niveles se refieren a:

- 3.-Información**
- 4.-Consulta**
- 5.-Apaciguamiento**

En los niveles superiores de la escala nos enfrentamos al **Plano del Poder Ciudadano**, en el cual la ciudadanía participa en la **toma de decisiones mediante mecanismos de negociación y acuerdo**, o mediante la auténtica delegación o subsidiarización del poder. Las nominaciones de estos niveles son los siguientes:

- 6.-Consenso**
- 7.-Poder delegado**
- 8.-Control ciudadano**

En estos últimos niveles se asegura con el proceso de la participación que los actores comprendan las intenciones de los planes de los cuales se desea que formen parte, ellos son conscientes de quién les ha convocado y los motivos. Se espera además que jueguen un rol significativo en la consecución de las tareas y que su intervención sea voluntaria

Participación según etapas de la formulación de una Política Pública

1.-FASE DIAGNOSTICA

- 1.1.- Diagnóstico situación: Levantamiento, análisis y validación de la información cultural de la comuna a través de consultas ciudadanas.
- 1.2.- Levantamiento de demandas culturales de la Comuna
- 1.3.-Análisis de Fortalezas, Debilidades y Amenazas de la Cultura en la comuna
- 1.4. Entrevista a Actores o Informantes Claves

Instrumentos

Entrevistas, Encuentros, Diálogos Focus Group
Cartografía Cultural - Dinámica Cultural

Instrumentos
Talleres Focus Group

2.-FASE ETAPA EJECUCIÓN:

- 2.1. Definición de meta objetivo
- 2.2 .Definición de Visión

2.3. Definición de misión

2.4. Determinación objetivos estratégicos y líneas Estratégicas PMC

Instrumentos

Talleres

Entrevistas en Profundidad

3.- FASE DE EVALUACION Y VALIDACION

3.1. Establecimiento control ciudadano en el cumplimiento del Plan Municipal

Líneas de acción

3.2. Control ciudadano línea de Programas

3.3. Control ciudadano Planes de Inversiones

Instrumentos

Actividades de validación ciudadana

PUBLICOS CONSIDERADOS EN ETAPAS PARTICIPACION

- Creadores/as y Artistas de las artes Escénicas (teatro, danza, circo), de las artes de la visualidad (fotografía, artesvisuales, y nuevos medios); y de las industrias emergentes (diseño, artesanía y arquitectura); de la música, literatura y artes audiovisuales
- Personas claves en el ámbito literario (editores/as, bibliotecarios/as profesionales, distribuidores/as de libros y todos(as) aquellos que componen la cadena de valor)
- Gestores y Gestoras Culturales
- Cultores/as Tradicionales.
- Población con altos índices de vulnerabilidad económica, social y territorial.
- Investigadores e Investigadoras
- Arquitectos y diseñadores
- Organismos Públicos (Gobiernos Locales y regionales e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).
- Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura) Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística
- Profesores/as de Establecimientos Educacionales Municipalizados o Subvencionados. Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.
- Ciudadanía en general

Componentes De Participación En Plan Municipal

Los diversos componentes de un proceso de planificación participativa que a continuación entregamos se dividen entonces en área y se expone allí a los niveles de participación, que se apuntó, ya que su definición orienta la acción y los pasos necesarios para alcanzarlos, dependiendo de los propósitos del planificador. La estrategia participativa utilizada en el Plan Municipal de la Cultura en Canela fue la siguiente:

Fases	Actores	Instrumentos	Nivel Logrado	Observaciones
Entrevista a Actores o Informantes Claves	Autoridades Locales Directores Municipales (SECOPLAN, DIDECO y Cultura). Concejales, Director Corporación Cultural) Autoridades Regionales (Gobierno Regional, SEREMI Cultura, SEREMI Educación) Líderes Formales o Informales del sector Arte y Cultura de la Comuna	Entrevista en profundidad	Información y Consulta En etapa diagnóstica	Se desarrollaron..... de entrevistas en profundidad, algunas con formato establecido, otras sin él , estableciéndose como una entrevista en
Construcción de la Visión	Mesa Técnica Coordinadores Cultura del Municipio Se legitima ante la comunidad organizada de actores de la comuna	Reunión Planificación Reunión Planificación Focus Group	Poder Delegado En etapa de Diseño	Si bien en el proceso no se alcanza a definir con claridad la misión propiamente tal, se establecieron las preguntas: Hacia donde voy- cuál es mi futuro inmediato- para que- cuáles son mis propósitos en materia cultural. Estas Preguntas bases para generar la visión que luego fue

				consensuada en Mesa Técnica. Un Desafío Cultural para la política es focalizarse en una reflexión que profundiza en preguntas de fondo antes de plantearse un Plan cultural que se centra en las definiciones ¿Quiénes somos? ¿Cuáles son nuestras raíces? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Nos sentimos parte de un “Nosotros”?
Construcción de la Misión	Equipo Técnico Municipal Se legitima ante la comunidad organizada de actores de la comuna	Mesa Técnica de Planificación Convención y Talleres	Información Consenso y Poder Delegado en etapas de diseño	El equipo no construye una nueva visión, si no que determinan dejar la misión ya existente en el Plan de Desarrollo Comunal, actualmente vigente.
Análisis FODA	Equipo Técnico Municipal Actores claves del mundo cultural comunal Organizaciones territoriales y funcionales	En pequeñas reuniones, focus group con se puede intencional la discusión reflexiva sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Comuna, para cumplir con la Visión y Misión que subyace al Plan. A partir de técnica de Levantamiento y/o	Consenso y Poder delegado en etapa de diseño del Plan	Los elementos del análisis FODA se recolectaron a partir de la técnica de la “lluvia de ideas, problemas, propuestas que surgen en cabildos y/o encuentros, las que en un proceso de sistematización arrojan información valiosa

		Validación de Análisis FODA		
Construcción del Diagnóstico Construcción Participativa de las bases de Árbol de Problemas, sobre la Base de Amenazas y Debilidades Validación de Análisis FODA	Mesa Técnica Plan Municipal de Cultura Comunidad organizada	Cabildos con Actores de la Comunidad Organizada A partir de técnica de Levantamiento y/o Validación de Análisis FODA	Consenso y Poder delegado en etapa de diseño del Plan	Los actores aquí participa, propone y valida informe final Diagnóstico, el cual se resume en un árbol de problemas. Es decir el Árbol es el resumen del relato del diagnóstico. En esta fase se busca el consenso respecto de la situación problema que se desea abordar a nivel de la comuna y se espera que además se reconozcan los recursos para su resolución.
Construcción de Soluciones 1.-Se sientan bases para elabora un árbol de objetivos 2.- Se realiza actividades participativas en las cuales se validan las propuestas del árbol de soluciones y los actores por segmento identifican sus potencialidades como	Mesas Técnica Plan Municipal de Cultura Organizaciones de Arte y Cultura, Gestores, Artistas, Dirigentes, Ciudadanos, entre otros)	Entrevistas estratégicas para la planificación	Consenso y Poder delegado en etapa de diagnóstico y diseño del Plan	Se despliega una estrategia de planificación global que involucre con factibilidad técnica, las propuestas de todos los actores que participan. Para fomentar la autonomía v/s dependencia en la consecución de los objetivos, es muy importante que dichos actores se perciban así mismo como un recurso y se reconozcan las representaciones sociales de los liderazgos formales

recursos para el cambio y logro de objetivos. 3.Se identifican liderazgos tanto internos como externos				e informales, para asegurar el éxito de las iniciativas.
Identificación del Plan Global y las iniciativas específicas (Programas, Proyectos y Estudios)	Mesa Técnica PMC	Reunión de Planificación	Poder Delegado en etapa de Diseño del PMC	Mesa técnica elabora de forma detenida las estrategias y enmarcadas en ellas las orientaciones que dirigirán la acción para lograr ejecutar diversas iniciativas a nivel local y según diferentes fuentes de financiamiento.
Se somete el Plan Global a validación	Validado ante las distintas Direcciones Municipales a partir de Mesa Técnica. Se plantea aquí con preponderancia la participación de la Secretaría de Planificación Municipal es estratégica para el análisis de la viabilidad técnica Se propone dar a conocer el proceso a los Concejales del Municipio para mantenerlos interiorizados y recoger sus propuestas. No obstante, este propósito queda definido		Consenso y poder delegado en etapa de elaboración y diseño Información ,	Esta etapa se delega a próximo periodo. No obstante en algunos aspectos se considera la amplia participación de los actores estratégicos de la comuna, conformando mesas de trabajo de actores, con formato de pequeños grupos por segmento de actores según la Mesa Técnica, validando la forma de planificación y definiendo aspectos que se considerarán mecanismos o indicadores de gestión. Este proceso de validación a diferencia de los anteriores procesos considera de forma

	para próxima etapa de difusión del PMC. Similar tarea se debe realizar con el Consejo de la Sociedad Civil, en las comunas donde se encuentren constituidos.		consulta pendientes	posterior la participación de organizaciones de Arte y Cultura de la comuna y / o líderes del sector formales e informales. Gestores culturales, Corporaciones o Fundaciones, hasta finalmente validar con los dirigentes vecinales, primando entonces aquí el trabajo con los actores municipales, concejo, alcalde y mesa técnica.
Garantizar la ejecución del Plan Dar continuidad y garantías de ejecución del plan con la debida rendición de cuenta pública de la autoridad responsable de dicho plan.	Participando • Directores Municipales • Organizaciones de Arte y Cultura • Gestores Culturales Por Participar • Alcalde • Concejo Municipal • Consejo de la Sociedad Civil • Líderes Informales • Dirigentes Sociales		Control Ciudadano en etapa de Ejecución y Evaluación del PMC	En la última fase de la planificación con componente participativo de tomando en cuenta los niveles de esa participación, se debe establecer los mecanismos de seguimiento y de encuentro con los actores participantes, dando cuenta de un itinerario que permita medir con gradualidad los avances y/o retrocesos del plan en los plazos establecidos.

2.- PRINCIPIOS ORIENTADORES

Nos encaminamos a una sociedad en la que el derecho a la cultura tendrá pleno reconocimiento, garantizando las posibilidades de acceso a los bienes y los servicios culturales. Queremos una sociedad en la que los intereses y la participación de los ciudadanos en los procesos de creación, preservación, promoción y difusión de la cultura tengan un lugar central.

Desafíos y Propósitos

Para la construcción y aplicación cotidiana de la Plan Municipal de Cultura, pondremos el acento en, los siguientes propósitos:

- Dar un nuevo sentido a la cultura en la comuna, cuya noción surja de una construcción consciente y compartida de la sociedad.
- Potenciar la Identidad Comunal a partir de la construcción de su propio imaginario colectivo.
- Construir una imagen cultural compartida sobre el futuro de la comuna, su historia, sus habitantes y desarrollo.
- Generar nuevas dinámicas y recursos, así como potenciar el surgimiento de los nuevos actores y gestores culturales regionales.
- Crear y afianzar un proyecto de la comuna , teniendo en cuenta las diversidades culturales, de manera que todos los miembros que la integran puedan reconocerse como miembros plenos de la comunidad.

Valores

Plantear un plan de cultura para Canela requiere hacerlo de forma coherente, integrada y actualizada fundamentada en la política cultural para la Región y en la Política Nacional de Cultura , es por ello que en materia valórica este Plan Municipal se genera asumiendo como propios los principios establecidos en ella Política Nacional de Cultura, que son los siguientes:

- La libertad de creación y de expresión con dignidad y en condiciones de equidad.
- El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como el de su preservación, conservación y difusión.
- El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad
- La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural
- La participación desconcentrada y descentralizada de la localidad y los diversos territorios en la actividad artístico-cultural.

Derechos Culturales Promovidos por PMC

Es importante indicar que Unesco establece como principio en materia de fortalecimiento de la diversidad cultural que “ la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”

Así en su Artículo primero que asigna a la UNESCO, entre otros objetivos, el de recomendar “los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”. De allí que se suscriben como derechos fundamentales, que dictan los acuerdos internacionales en la materia y que cimentarán este plan los siguientes:

- Derecho a participar en la vida cultural de un territorio
- Derecho a acceso a la disponibilidad de bienes y servicios culturales de manera de pueda disfrutar y aprovechar, en particular bibliotecas, museos, teatros, salas de cine y estadios
- Disponibilidad y acceso a las artes incluidas la literatura, el folclore, y las artes en todas sus manifestaciones
- Contar con espacios abiertos compartidos esenciales para la interacción cultural, como parques, plazas, avenidas y calles.
- Contar con protección de los bienes culturales intangibles, como lenguas, costumbres, tradiciones, creencias, conocimientos e historia, así como valores, que configuran la identidad y contribuyen a la diversidad cultural de individuos y comunidades.
- Asegurar y reforzar la relación intercultural que se establece cuando diversos grupos, minorías y comunidades pueden compartir libremente el mismo territorio.
- Asegurar la igualdad de derechos del hombre y la mujer en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, eliminar los obstáculos institucionales y jurídicos, así como los basados en prácticas negativas, incluso las atribuidas a la costumbre y la tradición, que impiden la participación plena de la mujer en la vida cultural.
- Derecho a que se generen amplias instancias de participación ciudadana en temas relacionados con arte y cultura en sus más diversas expresiones y en aquellos relacionados con la identidad y el patrimonio.

3.- CONCEPTUALIZACIONES

Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, UNESCO, define la cultura, en términos generales, como las maneras de vivir juntos. Son los modos concretos en que se organiza la convivencia entre las personas, las imágenes e ideas mediante las cuales la sociedad se representa, las formas en que convive, y aquellas en las que quiere convivir.

Por otra parte en el contexto del Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, la palabra cultura está empleada en su sentido más restringido, vinculada únicamente a la participación ciudadana con fines culturales, a la creación y difusión artística, y a la conservación y muestra del patrimonio cultural de la Nación.

Para este documento de política cultural, entenderemos como cultura el concepto que acuña la Unesco y que está publicada en un nuevo Marco de Estadísticas Culturales¹, definiéndola, primeramente, como “ Un conjunto de rasgos distintivos, espirituales materiales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y que engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo”.

“Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”, se enfatiza en el documento.

Cultura y Desarrollo

Según plantea el estudio definido para la Línea Base del Programa Fomento al Desarrollo Local del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se denomina cultura y desarrollo “al binomio que relaciona la noción de cultura como un factor de desarrollo y como un factor de cohesión social ante procesos de profundización de desigualdades económicas y acceso al bienestar”². En los últimos años existe un creciente compromiso de las instituciones públicas a nivel mundial, hacia la incorporación de la cultura como mecanismo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Un concepto que igualmente la UNESCO plantea en 1997 en el Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: “Nuestra Diversidad Creativa” en que se plantea una visión del

¹ Marco de Estadísticas Culturales, Unesco

² Línea Base Programa Fomento al Desarrollo Local CNCA

desarrollo cultural como un fin en sí mismo, más allá de su funcionalidad al desarrollo social, económico y político. En el informe se señala: “La cultura, por importante que sea como instrumento del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria de simple promotora del crecimiento económico.”³

Identidad Cultural

Al referirse a este concepto debe señalarse que a identidad responde siempre a fenómenos individuales que confluyen posteriormente en dinámicas colectivas. Sin negar la influencia de factores como las raíces territoriales, étnicas, religiosas o lingüísticas, la identidad cultural de un territorio o un pueblo no se reduce sólo a reconocer esas raíces y generar actividades y acciones que propendan a conservarlas y apreciarlas. La identidad cultural debe entenderse más bien como un proceso de aprendizaje, reflexión sobre la realidad, representación de la misma y toma de decisiones de carácter personal. Ello posteriormente que configuran el autoconcepto y la autoestima individual al tiempo que va consolidando lazos de solidaridad y cohesión colectiva.

Por tanto, la identidad cultural de una localidad, provincia o región no es algo en sí mismo, sino que representa a una suma de identidades culturales que se construyen a partir de decisiones autónomas de los individuos que la componen en la búsqueda de la consolidación de su propia autoestima, construyendo representaciones y creaciones, de carácter individual, con las que dar significado e interpretar sus vivencias más cotidianas.

El sociólogo Alain Touraine afirma al respecto que en la medida que convergen otras identidades y constructos individuales, se conforman creaciones colectivas que configuran la cultura como fenómeno de identidad colectiva y la creación cultural como expresión de las representaciones compartidas de la realidad con una dimensión múltiple e intercultural.

En este sentido, la cultura como creación colectiva es fruto de las sinergias de las diferentes identidades individuales que confluyen en creaciones y constructos colectivos a través de procesos de convergencia, intercambio e interactividad.

Una cultura vivenciada, individual, en el que la creación cultural sea fruto de las inquietudes, representaciones y dinámicas con la que los sujetos tratan de dar sentido a su vida cotidiana al tiempo que generan formas colectivas colaborativas y solidarias. En este sentido Touraine afirma que: “El gran destino del sujeto consiste en recomponer en sí mismo y a su alrededor una unidad que ha desaparecido”

3 Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: “Nuestra Diversidad Creativa”, Unesco 1997

Desarrollo local y territorial cultural

Concebir una nueva manera de abordar el tema del desarrollo: desde la localidad o la territorialidad. En este contexto se inserta la temática de la cultura. Este nuevo énfasis en el desarrollo local se enmarca en el debate acerca de las posibilidades de desarrollo en el nuevo contexto global.

Hace ya más de una década se discute a nivel mundial respecto a las consecuencias que tendría la globalización en el ámbito cultural y no sólo en el económico. Así, se plantea la necesidad de un nuevo reconocimiento de los modos de vida, historia, tradiciones y significados que conforman las identidades nacionales y locales, frente a la desterritorialización de los procesos económicos y culturales que la globalización impone.

De este modo, se ha llegado a la comprensión de que una de las piedras angulares de un proceso de desarrollo local es el fortalecimiento de la identidad y cultura local. Al respecto se ha enfatizado como señala David Valenzuela, que “el dinamismo, la creatividad y la energía que nutren el desarrollo local provienen de un nuevo sentido de pertenencia de los ciudadanos respecto a su localidad. Así el desarrollo local comienza a partir de la afirmación de quiénes somos, de dónde venimos, a qué pertenecemos y qué nos distingue”.

Siguiendo con el diagnóstico, lo local es inseparable de un territorio, pilar fundamental de la identidad local al definirse a partir de sus rasgos naturales y su geografía humana. Esto significa que el territorio no puede verse como un mero soporte físico del desarrollo, sino como una variable.

En este sentido, el documento citado propone que los propios actores locales construyan un plan municipal de cultura orientado hacia las siguientes dimensiones:

- Una visión estratégica del territorio.
- Identidad cultural como base e impulso del desarrollo.
- Actores sociales con capacidad de iniciativa.
- Articulación de actores públicos y privados en torno a un proyecto colectivo, y de actores públicos entre sí.

En este punto se propone que el municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales. El potencial de la acción municipal radica, en definitiva, en la capacidad de coordinar y liderar el proceso de desarrollo local. En consecuencia, requiere las legitimidades y facultades adecuadas para esta labor.

ANTECEDENTES POLÍTICO-CULTURALES

ANTECEDENTES NACIONALES

1.- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.891 de 2003, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país; debiendo además, observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas de Chile.

Respecto a las funciones de dicho consejo, está entre las principales el velar por la aplicación del principio de desarrollo cultural equitativo, siendo su primera tarea el “estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas”.

Este Consejo sustenta su accionar en la política cultural para el periodo 2011-2016, en donde se establece que las principales líneas de desarrollo tienen relación con tres ámbitos específicos: la promoción de las artes, la participación en cultura y el patrimonio cultural y a partir de estos ejes se plasman catorce objetivos estratégicos.

ANTECEDENTES REGIONALES

LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL GOBIERNOS EN LA REGION

Dar cumplimiento a las orientaciones de los Gobiernos Regionales en materia de cultura, refrendada por la Ley 19.175. Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, que especifica como función del Gobierno Regional, el desarrollo social, cultural y económico de la región que administra.

Esta normativa, que rige a los gobiernos regionales, establece en el artículo 19 que estas entidades deberán realizar acciones destinadas a facilitar el acceso de la población de escasos recursos o que viva en lugares aislados, a beneficios y programas en el ámbito de la educación y cultura, deportes y recreación, entre otros.

Se establecen funciones específicas de los Gobiernos Regionales en materia cultural en el punto f de esta normativa donde se indica que éstos deberán “fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

Este es el instrumento rector del Desarrollo Regional de la Región de Coquimbo y constituye un hito en el proceso de descentralización del país . Como Visión de desarrollo, aquí la Región se plantea con la necesidad de poder contar con un territorio más desarrollado, más justo y con mayores grados de integración y cohesión social, todo acompañado de un fuerte crecimiento económico regional.

Desde el punto de vista cultural, esta región define su problemática general, en la falta de cohesión social del territorio y la falta de conocimiento acabado del mosaico humano que compone la comuna a 2020.

En este sentido, se establece como un tema clave, la identidad y el patrimonio regional. De allí que se establezca como relevante para el período conocer la composición culturales de la población así como definir las acciones que pueden poner en contacto a la región con otros territorios.

Se contempla en este documento, un lineamiento estratégico específico hacia el mundo de la cultura y en él se plantea la necesidad de dar una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocible que permita ser reconocida a nivel de relaciones interregionales e internacionales. Entre algunos objetivos estratégicos planteados en esta línea se encuentra reforzar la construcción de identidad regional que implica reforzar elementos claves de la multiculturalidad y potenciar las identidades locales y el patrimonio; fortalecer la determinación de origen de productos; la necesidad de reforzar relaciones con Valparaíso, Atacama y la Provincia de San Juan.

POLITICA CULTURAL REGIONAL

La Política Cultural Región de Coquimbo es un instrumentos que se desarrolla por primera vez en 2005 un ejercicio que se realiza en forma colectiva y expresando puntos de vista desde la región.

Este documento está vigente hasta el presente y cuenta con iniciativas a mediano y largo plazo constituyéndose en una carta de navegación en el quehacer del Consejo Regional de la Cultura y las Artes (CRCA) en el presente.

En este documento, se realiza un diagnóstico sobre los esfuerzos ejecutados hasta hoy en materia de cultura y luego, propone estrategias, líneas de acción, objetivos, metas y compromisos para el periodo comprendido entre 2015 -2020.

En efecto, las principales dimensiones en que esta Política busca obtener avances es en aumento de la valoración por las artes y el patrimonio cultural, el potenciamiento de las oportunidades de creación y desarrollo artístico cultural en la comunidad artística local, la mayor propensión de parte de los líderes comunitarios de

participar en proyectos culturales gestionados localmente y el aumento de las competencias en gestión cultural local.

Dentro de tales acciones, podemos mencionar el nuevo enfoque que se da al área creativa, la cual es abordada de manera más amplia y profunda, refiriéndose a ella como Área de Fomento de Industrias Creativas, una denominación que da cuenta de una mirada distinta y, por lo tanto, de caminos novedosos a tomar, los que esperamos se consoliden en este período.

Aquí, igualmente se plantea como fundamental, el promover el trabajo asociativo, el cual llevará a formar interesantes redes culturales que permitan dar un salto cualitativo y cuantitativo en el sector. Por otra parte, se espera que en estos años la región cuente con una mayor y mejor infraestructura cultural, que permita acoger importantes eventos y dotar a los artistas de espacios aptos para el desarrollo creativo.

También se plantea avanzar en cuanto a descentralización e igualdad cultural, llevando las diversas expresiones artísticas a cada vez más rincones, mejorando la cobertura. A partir de esta herramienta, para la institucionalidad cultural regional, se buscó apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuyendo a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la región y promover la participación de éstas en la vida cultural de la región.

La Política Regional de Cultura, si bien fue otro esfuerzo en materia de institucionalidad, no tuvo impactos esperados, debido dado que no comprometió presupuestos ni estableció con claridad medidas, programas, proyectos y actividades como lo hacen los planes regionales o comunales. De allí que este documento será relevante y crecerá su campo de acción en la medida que los Planes Municipales de Cultura se materialicen y consideren en parte sus líneas de acción y estrategias.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CANELA

El actual PLADECO de Canela fue desarrollado por un consultor externo a fines del 2009 y entró en vigencia desde el 2010 y hasta el 2013.

El PLADECO 2009. 2013 fue construido sobre la base del modelo metodológico propuesto por la SUBDERE, con fuerte componente participativo, flexible y adaptable a la realidad de la I. Municipalidad de Canela.

A decir de su autor, el factor clave del enfoque, radicó en que “entendemos al actor local (en sus niveles institucionales, económicos y comunitarios) como la principal fuente de insumos para la gestión, evaluación y planificación del proceso”.

El proceso de diagnóstico del PLADECO incorporó un enfoque multidisciplinario y utilizó diversas fuentes y técnicas para la recolección de la información. Así por ejemplo se realizó una revisión de la información cuantitativa disponible a través de los planes sectoriales del municipio y de diversas fuentes estadísticas. El acercamiento cualitativo del diagnóstico se compone tanto del diagnóstico participativo con la comunidad (a través

de entrevistas grupales e individuales y de observación directa) como del trabajo realizado con el equipo municipal del PLADECO.

En función del objetivo de este PMC, el PLADECO 2009. 2013 plantea elementos valiosos respecto de la caracterización de la comuna, sus aspiraciones y el momento de su historia que están viviendo. Del mismo modo, en materia cultural plantea algunas medidas en la línea del rescate de tradiciones y fortalecimiento de la identidad local.

En la actualidad el PLADECO se encuentra en etapa de actualización a través de una empresa externa.

3.- CARACTERIZACION DE LA COMUNA

3.1. Antecedentes Geográficos

3.1.1. Ubicación y Límites

La comuna de Canela se sitúa en la cuenca del río Choapa y pertenece administrativamente a la IV Región de Coquimbo. Se extiende entre la latitud 31°30' y 31°40' sur, y longitud 71°15' y 71°35' oeste.

Sus límites geográficos son al norte sus límites son con Punitaqui y Ovalle. Por el sur con Illapel y Canela; al Este con la Comuna de Combarbalá y al oeste limita con el Océano Pacífico.

La superficie comunal de Canela es de 2.213 Km².

3.1.2. Clima

La Comuna de Canela se caracteriza por tener un clima estepárico o semiárido. En la actualidad las precipitaciones son bastantes escasas debido a la fuerte sequía que afectó a la comuna desde 1998 a 2011, lo que ha llevado a las autoridades a declarar la comuna como zona de escasez hídrica y zona de emergencia agrícola.

En invierno las temperaturas son frescas e incluso han llegado a varios grados bajo cero, con heladas frecuentes aunque menores que en otras regiones.

Las precipitaciones promedian anualmente los 169,51 mm, en tanto que las temperaturas en verano son altas, con máximas que superan fácilmente los 25 °C y ocasionalmente los 30 °C.

3.1.4. Vegetación

Predomina un tipo de vegetación nativa (xerófila), compuesta por árboles como el Espino, Quillay, Peumo, Boldo, Lingue, Arrayán y arbustos como la Alcaparra, Palqui, Crucero, Pingo Pingo, Salvia y Palo Negro.

En el sector costero de Huentelauquén destacan especies como el Cardoncillo, Docay Chamiza.

3.1.5. Principales Localidades:

Canela se divide en 9 cabeceras territoriales, las cuales incluyen todas las localidades de la comuna.

1. **Cabecera de Canela:** Carquindaño, Yerba Loca, El Zapallo, El Almendro, El Llano, Canela baja.
2. **Cabecera de Agua Fría:** Las Tazas, Agua fría Alta, Agua Fría Baja, El Pangué, Matancilla, El Potrero.
3. **Cabecera de Atelcura:** Atelcura Alta, Atelcura Baja, Cabra Corral, La Capilla.
4. **Cabecera de Canela Alta:** Canela Alta, Canelilla, Barrio Alto, Los Canelos, La Parrita, Quebrada de Linares, Las Barrancas.
5. **Cabecera de El Chilcal:** El Chilcal, Poza Honda, Fasico Alto, Fasico Bajo, Los Ranchos, Jabonería.
6. **Cabecera de Espíritu:** Las Palmas, Alhuemilla, La Cortadera, El Riíto, Los Perales, El Talhuen.
7. **Cabecera de Huentelauquén:** Huentelauquén Norte, Huentelauquén Sur, Mincha Norte, Mincha Sur, Las Barrancas de Mincha, Chipana.
8. **Cabecera de Los Pozos:** Los Pozos, Las Trancas, Quelón, El Durazno, Los Rulos, Coligue Bajo, Coligue Alto.
9. **Cabecera de Puerto Oscuro:** Puerto Oscuro, Angostura de Gálvez, Los Tomez, Las Maulinas, El Totoral, Puerto Manso.

Principales localidades

Dentro de estas 9 cabeceras, destacan como las principales localidades:

Canela Baja:

Es la capital comunal, ubicada a 17 kilómetros del cruce con la Carretera Panamericana Norte, por la Ruta D-71. Canela Baja concentra la mayor cantidad de servicios y atractivos; la Ilustre Municipalidad de Canela, su edificio consistorial, el único consultorio urbano de la comuna, la oficina de Correos, el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Retén de Carabineros junto con la mayor parte de los servicios establecidos en la comuna emplazados principalmente en su calle principal, Estanislao Ollarzú. También se encuentra una media luna, un salón cultural, la única radio, la plaza de armas y pequeñas plazuelas muy características de esta zona.

Canela Alta

Es un pequeño poblado ubicado a unos 7 kilómetros al interior de Canela Baja, por la Ruta D-71, posee no más de 800 habitantes, y en él se encuentra una posta, un puente colgante y algunos servicios básicos.

Mincha

Este pueblo está ubicado en la ribera norte del río Choapa, a 15 km de la ruta Panamericana Norte desde Huentelauquén. El nombre de Mincha es la derivación de “minche”, que en mapudungún, la lengua mapuche, significa “abajo”, lo que expresa bien su localización “bajo el cerro”, entre el cerro y el río Choapa. Cuenta con una hermosa iglesia del siglo XVII, en otros atractivos turísticos.

Mincha Sur

Esta localidad, como su nombre lo dice, se ubica en el otro margen del río Choapa. Desde este pueblo se observa una gran vista del paisaje rural que lo rodea.

Huentelauquén

En la ribera norte del río Choapa, se encuentra Huentelauquén Norte y Huentelauquén Sur. Una localidad caracterizada por tener grandes atractivos turísticos gracias a la belleza de sus paisajes. La vista de la desembocadura del río Choapa, sus valles y el mar lo hacen único. Sin embargo la agricultura es el principal sustento de sus habitantes junto a la ganadería.

A unos 3 km al sur del río Choapa, encontramos la hacienda Huentelauquén Sur, que es conocida por sus productos típicos: queso de vaca, empanadas de queso, jugos de papayas y paltas, convirtiéndose en un punto de parada obligado de turistas que pasan por la comuna.

3.2 Antecedentes Demográficos:

Distribución territorial de la Población

La población de Canela el 2002, según cifras del Censo de aquel año, fue de 9.379 habitantes. El mismo estudio proyectó al 2012 una baja de la población a 8.384 personas, lo cual representa una drástica disminución que va contra la tendencia regional que registra un aumento.

El 98% de la superficie comunal es rural y un 81,4% de sus habitantes se encuentran en esta condición según el Censo 2002. La población urbana se concentra en las localidades de Canela Alta, Canela Baja y Huentelauquén, alcanzando los 1.744 habitante, es decir el 18, 6% de la población total.

Población total 2002 y proyección 2012 INE.

Territorio	Año 2002	Proyección 2012	Variación (%)
Comuna de Canela	9.379	8.384	-10,61
Región de Coquimbo	603.210	735.155	21,90
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

3.3.1. Rangos Etarios: Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	Proyectada 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	2.540	1.666	21,81	22,58	21,77
15 a 29	1.803	1.460	23,85	24,31	24,56
30 a 44	2.081	1.549	20,51	20,62	21,08
45 a 64	1.727	2.169	23,17	22,91	23,08
65 y más	1.228	1.540	10,66	9,58	9,52
Total	9.379	8.384	100	100	100,01

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Al analizar los resultados, se desprende una notoria baja de la población en el rango de entre los 0 y los 14 años, vale decir, la población infantil y en edad escolar. Se observa además una baja importante en el grupo de población entre 15 y 29 años.

Esto contrasta con el aumento de la población en los rangos de entre 45 y 64 y sobre los 65, lo cual demuestra un envejecimiento de la población de la comuna.

Como señala la Tesis de la Universidad de Chile “Centro de Visitantes de Canela”, para optar al título de Arquitecto de Sergio Cortés: “La evolución demográfica marca una tendencia al envejecimiento de la estructura poblacional y a la reducción de la tasa de natalidad, a lo que se suma el proceso migratorio de la población en edad escolar y la población joven económicamente productivos”.

3.2.1 ÍNDICE DE MASCULINIDAD

De acuerdo al Censo 2002, con proyección al 2012 que entrega el Instituto Nacional de Estadística, se grafica que el índice de masculinidad para la Comuna de Canela es de 105.19, mientras que la cantidad de hombres proyectados al 2012 es 4.298 y mujeres alcanza la cifra de 4.086.

Población por sexo e índice de masculinidad INE con proyección al 2012.

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Canela	4.737	4.642	4.298	4.086	102,05	105,19
Región de Coquimbo	297.157	306.053	364.428	370.727	97,09	98,30
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

3.2.3. INDICE NATALIDAD-ENVEJECIMIENTO.

Según datos aportados por el Ministerio de Desarrollo Social, el año 2010 la tasa de natalidad en la comuna es de 12,8 niños(as) por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad general del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de 4,2 personas por cada 1.000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996-2007) llega a los 10,3 niños(as) por cada 1.000 nacidos vivos. Adicionalmente, la esperanza de vida en la comuna es menor a la región para ambos géneros.

3.2.4. ETNIAS Y POBLACION INDIGENA

Población por etnia declarada:

Etnia	Total	
	2009	2011
Aymara	0	48
Mapuche	103	52
otros	10.648	7.810

Fuente. Encuesta Casen 2011

3.3. Realidad Social y Económica: Antecedentes sociodemográficos

3.3.1 Realidad Económica

Crianza de bovinos, ovinos y caprinos junto con los productos de leche y cuero son el sustento de gran parte de la comunidad. Así la ganadería se empodera como el principal rubro económico de la zona. Destaca en abundancia la producción caprina. A esta actividad se une el desarrollo de la agricultura de secano, siembra de cominos, variada producción de hortalizas y también de anís. Las lluvias esporádicas en la zona permiten ocasionalmente el cultivo de otras especias y cereales. En la Comuna de Canela está presente también la minería aurífera.

Mientras que en Canela Baja el predominio de la economía está dado por los servicios o actividades terciarias, que en su mayoría lo desarrollan los empleados municipales.

El PADEM 2013 de la comuna resalta al respecto “Cabe destacar que las unidades productivas con mayor desarrollo industrial o semi industrial en la comuna se encuentran ubicadas en la cuenca del río Choapa que desemboca en el sector de Huentelauquén. Esto se debe a la existencia de un cauce superficial permanente de agua lo que contribuye a la presencia de una agricultura y ganadería con mayor tecnología aplicada al proceso productivo. Un ejemplo claro de lo anterior lo representa la hacienda Huentelauquén”.

3.3.1.1 Desarrollo Productivo

3.3.1.2. Antecedentes de Empleabilidad

Del total de la población de Canela, al 2011 había sólo 2.240 ocupados, equivalentes a un 34,4% de población, en tanto que los inactivos alcanzan a 4.181, equivalente al 36% de la población.

Esta cifra se explica por las autoridades municipales debido a la creciente migración de la población joven y la reducida incorporación de las mujeres al mercado laboral.

En cuanto a la clase de trabajo que desempeñan las personas (incluyendo a los desempleados y desempleadas), destaca el hecho de que la mayor parte de la población se desempeña en trabajos que requieren nula o escasa calificación, así una cuarta parte

se desempeña como trabajadores no calificados, seguidos del grupo de operarios y artesanos y por último, conforman una importante proporción aquellos dedicados a actividades de servicio y comerciales.

Respecto de los ingresos per cápita promedios, a Abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 516,7 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (582,3 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).

3.3.2. REALIDAD SOCIAL

3.3.1.3. Pobreza y Vulnerabilidad Social

El año 2011, se estima que el 19,4% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza cifra que según el Banco Central significativamente, en términos estadísticos, a la nacional (14,4%) y regional (15,3%).

Cabe destacar que estos índices han disminuido notablemente durante el período 2000-2006 (34,3% en el año 2000).

Población según pobreza CASEN 201

VARIABLE	INDICADOR	2009	2011
Cantidad Población Según Pobreza	Pobre Indigente	379	352
	Pobre no indigente	809	1.315
	No pobre	7.412	6.264
Cantidad Hogares Según Pobreza	Pobre Indigente	91	77
	Pobre no indigente	215	348
	No pobre	1.974	2.188

Fuente: Encuesta CASEN 2011

Educación

La dependencia de la educación en Canela es 100% municipal, lo cual constituye una particularidad que le da a la gestión del municipio un rol clave en el desarrollo educativo de las niñas y niños.

El Departamento de Educación Municipal DAEM administra de seis escuelas polidocentes y 23 escuelas rurales organizadas en tres microcentros y un liceo polivalente. Según lo declarado en el PADEM 2010, los establecimientos educacionales de Canela presentan un alto índice de vulnerabilidad escolar del 85,6%.

Durante el Año Escolar 2013, la Educación Municipalizada de Canela, a través de sus Establecimientos Educacionales, mantuvo los buenos resultados académicos medidos a través del SIMCE, lo que la ubica por sobre la media nacional

Con respecto a la PSU se ha tenido una evolución positiva como lo refleja el siguiente cuadro:

Indicador	Año 2012	Año 2013
Porcentaje rendición PSU	52%	78%
Puntaje sobre 450	33%	70%
Puntaje Lenguaje	378	460
Puntaje Matemáticas	431	485

Fuente: DAEM Canela

Otros datos relevantes de considerar al analizar la realidad educacional de la comuna son la escolaridad promedio, la cual alcanzó los 6,9 años el 2011, es decir, disminuyó en relación a los 7,23 del 2009 y un nivel de analfabetismo al 2011 de 16,6%

En cuanto al nivel de escolaridad comunal, ésta registra los siguientes datos:

Nivel de escolaridad por cantidad de población

NIVEL	2009	2011
Sin Educación	546	1.000
Básica Incompleta	2.446	1.998
Básica Completa	1.301	1.210
Media Incompleta	1.301	943
Media Completa	1.082	1.089
Superior Incompleta	205	157
Superior Completa	201	146

Fuente: Mineduc

4. Antecedentes Históricos de la Comuna de Canela.

Grupos Originarios

El origen de la población de Canela se remonta a 15.000 años atrás cuando grupos de cazadores de animales se asentaron en la zona, desarrollando posteriormente la cultura Huentelauquén. Habitaron en las terrazas marinas, protegidas del mar, desde donde obtenían alimentos junto con la caza y recolección realizada más al interior en los valles. Cuando llegaron los españoles forzaron a los indígenas a trabajar en faenas mineras en torno al pueblo de Mincha, uno de los más antiguos de Chile. En este largo período de tiempo se produce el mestizaje, proceso común en todo nuestro territorio nacional y que es la base de la población actual de la comuna, junto con descendientes de familias españolas y comunidades autóctonas.

Historia Comunal

La historia de la comuna de Canela, otrora comuna de Mincha, se remonta a la época prehispánica, teniendo una de las culturas más antiguas de la provincia del Choapa, la cultura de Huentelauquén que habitara en la zona del mismo nombre.

La historia del Poblamiento de la región data desde unos 15.000 a 11.000 años, según Montane y Bahamondes (1973), bajo el análisis de un sitio arqueológico situado en la localidad de Quereo a 3 Km. al sur de Canela. En una época paleo india, grupos humanos (similares a los encontrados en San Vicente de Tagua-Tagua) del tipo cazadores de animales pleistocénicos corresponderían a las primeras oleadas de hombres que llegaron al territorio nacional y que dejaron su huella en la región.

Uno de los grupos más antiguos, corresponden a la cultura recolectora y pescadora de Huentelauquén, en la provincia del Choapa, cuyo sitio se localiza en el pueblo del mismo nombre. Algunos datos permiten determinar su área de distribución, desde Carrizillo por el Norte, hasta Pichidanguí por el sur. Los emplazamientos de esta cultura se encuentran en terrazas marinas superiores a los 30 m. Desde ahí se resguardan de la acción del mar. Su principal alimento venía del océano y al interior se abastecían de la caza y la recolección de frutas y bayas silvestres. De este pasado existen vestigios en Mincha Norte y en el sector del Coligüe Alto. Posteriormente, el lugar fue habitado por grupos diaguitas y picunches, encontrándose ya dominados por el imperio Inca a la llegada de los españoles a Chile.

Conquista española

Los primeros antecedentes históricos de Canela indican que fue un sitio de lavaderos de oro que sustentaban la conquista española. Los antiguos lavaderos de Espíritu Santo provocaron un fuerte interés del gobierno de García Hurtado de Mendoza a mediados de siglo XVI, a los que se sumaron otros hallazgos en sitios como Los Perales, Alhuemilla y Las Palmas.

El pueblo de Mincha es considerado como el más antiguo del Valle del Choapa, insertándose en la administración del territorio por parte de la corona española. Las circunstancias fijan el nombre de este, ya que este pueblo era el punto de descanso que hacían los españoles el trayecto entre La Serena y Santiago, el que debido a las amplias distancias en la época, los viajes podían demorar varios días.

En el año 1578 se levanta la primera capilla construida con paja y barro. Posteriormente en Mincha se construye otra Capilla denominada Nuestra Señora de los Remedios y en 1962, se rige como la parroquia de Choapa La Baja. El gobernador Alonso García de Ramón otorga la merced de tierra que comprende La Canela y El Totoral a don Francisco de Aguirre en 1600, recibiendo desde el paraje del Totoral hasta el río Choapa, cubriendo desde el mar hasta el cerro Llampangui por el oriente. En 1605 se le otorgó otra merced

de tierras a don Alonso de Ahumada, con terrenos que abarcan la superficie entre el estero Millahue y la quebrada de Atelcura (actuales Tunga Norte, Tunga Sur y Mincha), lo que en su época correspondía a la estancia de Mincha. Para el año 1626 don Pedro Cortés Monroy se queda con el sector de la hoya de la Canela, debido a la venta de sus tierras a don Juan Ahumada, actualmente Huentelauquén.

El pueblo de Canela fue asentado a fines del siglo XVIII, a raíz de haberse descubierto arenas auríferas en sus esteros y quebradas, siendo la población de la aldea de La Canela formada por los descendientes de la Marquesa de Pica Pedro y Diego Cortés-Monroy y en su mayor parte la gente venida de los alrededores del vecino pueblo de Mincha.

Siglo XIX

Con la instauración de la República, Mincha queda incluida en la jurisdicción de la provincia de Coquimbo, como distrito de la delegación de Illapel. En el año 1832, durante el gobierno de don José Joaquín Prieto, esta delegación es elevada a categoría de departamento, calidad que mantendría hasta el año 1885, cuando el gobierno central crea la Subdelegación de Mincha adscrita al Departamento de Illapel. Se dice que gracias al constante comercio de “trueque” entre la comuna y el continente europeo por medio del puerto de Puerto Oscuro hoy se pueden encontrar en muchas de las casas más antiguas de la comuna muebles y artículos finos provenientes del antiguo continente.

La creación de la comuna de Canela data del 22 de diciembre de 1891, con el dictamen de la ley de comuna autónoma, estableciéndose el municipio el 17 de marzo de 1894, durante la gestión del presidente Jorge Montt Álvarez.

El primer Alcalde de la Municipalidad de Canela, fue el Sr. Luis Alberto Infante Montt, pariente de los presidentes Montt. Actualmente se siguen conservando construcciones decimonónicas, hechas de adobe con estilo Colonial.

Actualidad

En 1927, durante el gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, se efectúa una reforma administrativa y en lo que hasta entonces era de la comuna de Canela, se crea la comuna de Mincha, anexándosele los territorios de Tunga Sur, Mincha Sur y Huentelauquén. A mediados de siglo, el alcalde Raúl Valencia Guerra traslada el municipio al pueblo de Canela, el cual se encontraba en la localidad de Mincha.

En 1978, durante el Gobierno de Facto de Augusto Pinochet Ugarte se fijó como capital de la Comuna de Mincha, al pueblo de Canela Baja. Diez años más tarde, mediante Decreto supremo, se cambia el nombre de comuna de Mincha por Canela.

Hoy la comuna es conocida por ser la primera comuna en Chile en desarrollar un tipo de energía renovable: la Energía Eólica, contando en la actualidad con 5 Parques Eólicos

funcionando, el Canela I, el Canela II, Totoral, Punta Palmeras y Hacienda Quijote, lo que sitúa a Canela desde 2007 a la fecha como la comuna pionera en Chile en el desarrollo e inversión en energías limpias, posicionando a Chile en el segundo lugar de Sudamérica, después de Brasil.

Identidad

Como plantea el Premio Nacional de Historia, Eduardo Cavieres, la identidad de una zona está marcada por aspectos económicos, que van determinando relaciones sociales, prácticas y formas de vida .

En el caso de Canela, esta situación se observa con claridad con las comunidades agrícolas, asentamientos campesinos con propiedad colectiva de la tierra, cuyo origen se remonta a la época colonial, donde funciona un sistema de tenencia comunitario de la tierra, constituyendo hoy un modo de vida con características democrático-solidarias y rasgos autogestionarios.

Esta particular manera de vivir, desde lo agrario ha sido para Canela la Base de su sociedad. De las comunidades agrícolas surgieron los líderes de la comuna, los movimientos sociales y las conquistas alcanzadas a lo largo del tiempo.

A esta forma de vida marcada por esta asociatividad agraria, se suma la diversidad geográfica de una comuna que va de mar a cordillera y que posee una población marcadamente rural esparcida por un territorio de contrastes.

Esta suma de factores hace que la identidad de Canela deba ser vista como una suma de identidades territoriales, que dan vida a una identidad mayor.

Resulta interesante saber, desde la perspectiva que plantea Eduardo Cavieres, que impacto tendrá en la conformación de la identidad de Canela para las próximas décadas, el impacto de la Energía Eólica. Desde ya resulta llamativo ver en cada letrero de calles de la ciudad, el Escudo de la Municipalidad junto a una imagen gráfica alusiva a esta energía.

Imagen Usada por el Municipio Alusivo a las Energía Renovables



3.5.- Antecedentes sobre arte y cultura

ESCENARIO CULTURAL

Para analizar el escenario de la cultura en Canela, es necesario tener presente que Canela es una de las comunas con mayor grado de vulnerabilidad de la Región de Coquimbo, que posee una población inferior a los 10 mil habitantes y que en su zona recién desde hace pocos años operan empresas de relevancia nacional.

En este contexto, la realidad cultural de Canela puede catalogarse de xxxxxx, según el xxxxx del Consejo de Cultura y Las Artes, es decir, se trata de una comuna que

En términos concretos, la comuna de Canela posee una enorme riqueza arqueológica, patrimonial, una increíble riqueza de festividades religiosas y una amplia gama de tradiciones derivadas de su forma de vida agrícola y ganadera.

A éste capital cultural han agregado un trabajo serio en materia cultural, el cual parte desde el alcalde y que se traduce en un municipio con una oficina de cultura, que desarrolla una cartelera de actividades artísticas muy nutrida, con un contacto permanente con los artistas locales y la juventud.

Símbolo de esta relevancia de los cultural y artístico es el Festival Canela Canta el Verano, uno de los más antiguos de Chile y que desde 1981 entrega arte y entretenimiento a la población de Canela, trascendiendo a la región y consolidándose como uno de los festivales más tradicionales y prestigiosos del país.

Dimensión Promoción de las artes

A nivel comunal la labor de promoción de las artes radica fundamentalmente en el municipio, a través de la Oficina de Cultura, unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, específicamente bajo el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En este plano, la ubicación de la Oficina de Cultura dentro del municipio es clara, conocida y reconocida.

El trabajo de esta unidad es básicamente de gestor cultural en cuanto a la realización de actividades artístico/culturales y como facilitador del trabajo de los artistas locales, generando las instancias para difundir sus expresiones.

El funcionamiento de la unidad dentro del municipio es, además de difundir la cultura y el arte directamente a la comunidad, apoyar a otras unidades municipales cuando éstas desarrollan actividades relacionadas con la cultura y el arte. En esa dimensión, la coordinación funciona adecuadamente, de manera articulada y fluida, a decir de la Directora de DIDECO, Evelyn Cortés.

Respecto de la comunidad, la Oficina de Cultura mantiene una política de puertas abiertas y de gran cercanía, manteniendo una estrecha relación con el sector juventud, tercera edad y agrupaciones de bailes religiosos, entre otros.

DAEM

El Departamento de Educación Municipal, dado el alto porcentaje de población que atiende, es por definición un actor relevante dentro del quehacer cultural de Canela.

Su aporte a la cultura pasa por el trabajo del Departamento Extraescolar, el cual desarrolla academias artísticas y participa en el año de una serie de muestras de los alumnos, aprovechando una serie de fechas tradicionales como fiestas patrias, glorias navales y el aniversario de la comuna, el 17 de marzo.

De manera específica, el departamento de Extraescolar desarrolla en el año las academias de arte, en las que participan cerca de 130 niños

Mención especial merece el Proyecto de Integración Especial PIE, el cual da un importante fomento a las artes en su trabajo con menores con capacidades especiales. Este departamento generó este año la primera muestra artística de los niños ante la comunidad, el cual fue un gran éxito y que apuesta a intitucionalizarse y profundizarse.

Biblioteca Pública de Canela

La biblioteca de la comuna es otro actor relevante dentro de la comuna, mediante el acercamiento de la lectura a la comunidad, especialmente a las niñas y niños en nivel escolar.

La biblioteca dentro de su gestión, ganó este año un importante fondo, se trata del proyecto “Tu Biblioteca, un nuevo rincón para disfrutar la lectura” que le permitió adjudicarse recursos del orden de los 16 millones 750 mil pesos para fortalecer el equipamiento y el mobiliario con el que cuenta actualmente esta dependencia municipal.

Oficina de INJUV

Si bien es cierto, este centro TICs del Instituto Nacional de Juventud no está orientada al fomento de la cultura y el arte, se trata de un punto de acceso donde los jóvenes de Canela pueden conectarse gratuitamente a internet y desde ahí vincularse globalmente, accediendo a conocimientos y diversión.

Radio Asunción

En materia de promoción del arte y la cultura, merece una mención especial la labor de Radio Asunción, la única emisora de la comuna. Un canal perteneciente a la Iglesia Católica y que desde hace 16 años cumple un rol fundamental en la sociedad canelina, pues con sus ondas cubre más del 90% del territorio de la comuna, llegando incluso a zonas donde la señal de celular no alcanza.

Su labor en materia de arte y cultura está marcada por la difusión de actividades, el rescate de tradiciones e historias de sus habitantes y una vía de expresión de las necesidades de la comunidad.

Espacios de folclore, música ranchera, las emisiones del tradicional del verano de la comuna y los rodeos, son algunos de sus aportes al fomento de las tradiciones, la cultura y el arte canelino.

Formación Artística Cultural

La formación se refiere a todos aquellos aportes con algún grado de sistematización que van en la línea de potenciar las habilidades artístico creativas y/o instalar capacidades y conocimientos en los artistas y gestores locales, de tal manera de fortalecer su trabajo.

En esta línea podemos considerar desde la formación formal en alguna disciplina artística, el desarrollo de talleres, clínicas, cursos, seminarios y toda forma de capacitación en habilidades blandas, genéricas o específicas que aporte al desarrollo del arte y la cultura.

Al considerar esta definición, podemos establecer de manera clara que esta área es la de mayor déficit en la gestión de la Oficina de Cultura, situación que es reconocida por el encargado de la Unidad José Bilbao y que él explica básicamente por la falta de tiempo dada la gran cantidad de actividades que la unidad desarrolla durante el año.

Desde el mundo artístico hay coincidencia en que la formación es un área importante por desarrollar y que sería de gran ayuda al fortalecimiento de los artistas locales.

No existe en esta materia un levantamiento específico de necesidades de parte de la Oficina de Cultura.

En esta dimensión, es necesario destacar el trabajo de los docentes Rodrigo Lemus y Mauricio Elías Araneda, quienes formaron y dirigen la Banda Instrumental de Canela, orquesta integrada por 19 entusiastas y talentosos jóvenes canelinos, quienes desarrollan su música con instrumentos provenientes de tres establecimientos educacionales de la comuna y que a base de esfuerzo, perseverancia y con la motivación de sus profesores, desarrollan este arte.

Dimensión Industria Cultural

La Industria cultural en la comuna está acotada al trabajo profesional de algunos grupos, especialmente rancheros, que han hecho de esta música su modo de vida y sustento, recorriendo el circuito de ferias, festividades, rodeos y otras actividades de la comuna y extendiendo su trabajo al resto de la región, norte chico e incluso otras regiones del centro y sur.

Entre estas agrupaciones se encuentran Los Mágico, Carlos Arellano y Los Centauros del Sur.

A nivel de artesanía, existe una actividad poco formalizada y disgregada en distintos puntos de la comuna. La excepción a esta realidad la constituye la Agrupación de Mujeres Orfebres de Canela, quienes desde hace años realizan un trabajo asociativo destinado a comercializar su producción de orfebrería en lapidación, metales, lana de alpaca, cobre y grabados reconstituidos, entre otros.

En la comuna, los artesanos trabajan además en talabartería y otros relacionados con algunos recursos propios de la zona como trabajos como telar, artesanía en piedra Combarbalita, plata y cestería, entre otros.

Dimensión Asociatividad

De acuerdo a los registros de la Dirección de Desarrollo comunitario, en canela hay cerca de 50 organizaciones comunitarias territoriales y funcionales operando. De éstas, sólo 11 tienen un carácter cultural o artístico.

El número resulta muy bajo, pero la idiosincrasia de la comuna hizo que las formas de organización de la comunidad sean distintas a las tradicionales. En Canela son las comunidades agrícolas las unidades bajo las cuales los habitantes se organizan fundamentalmente, de ahí que se registren pocas juntas vecinales y otro tipo de agrupaciones.

En cuanto a lo artístico/cultural, existe en términos generales un desconocimiento acerca de los beneficios que puede tener el formalizarse como agrupación y por tanto es el municipio y la Oficina de Cultura, los que deberían promover la constitución de estos grupos en entidades con personalidad jurídica.

En cuanto al trabajo de la oficina de Cultura, según sus estimaciones, el número de artistas en la comuna bordea los 100. Por ello resulta necesario tener catastradas a las organizaciones artístico/culturales, artistas y gestores, por lo que puede resultar útil esta línea utilizar el modelo que maneja el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desde el 2012 y cuya ficha de inscripción es simple y clara:

Esta ficha incluye:

- 1.- N° de Registro
- 2.- Nombre Organización Cultural
- 3.- Representante legal
- 4.- Domicilio organización
- 5.- RUT institucional
- 6.- Número de teléfono
- 7.- Número de fax
- 8.- Correo electrónico de la institución

Dimensión: Participación en fondos concursables

FONDOS del 2% de cultura del FNDR

Canela tiene en esta materia una participación media a nivel regional en cuanto a la obtención de fondos provenientes del 2% de cultura del FNDR, en tanto que en los Fondart, la Oficina de Cultura, en palabras de su encargado “ha optado por no participar tan activamente por tener diferencias con los criterios del Consejo de Cultura”

Cabe destacar que en el período 2010- 2012, el 65% de la inversión ejecutada en cultura en la Región de Coquimbo fue del GORE, seguida por el Consejo de las Cultura y Las Artes con el 24%. En tanto que el 11% restante corresponde a otras instituciones.

Al analizar el estudio “Diseño e Implementación Sistema de Evaluación de Resultados para Proyectos del 2% del FNDR: Deporte y Cultura Región de Coquimbo” elaborado el año 2012, Canela logró el 4% de la distribución del 2% del FNDR en Cultura en el período 2007- 2011, ubicándose junto comunas como Canela, Vicuña y Salamanca.

En cuanto a la distribución porcentual de la Inversión FNDR 2% en el sector CULTURA - Región de Coquimbo - 2007 y 2011 por comuna Canela registra \$14,5 mil por habitante, (En M\$ por habitante. M\$ a Julio del 2012). Esto la sitúa en el 5 lugar regional.

En materia de número de proyectos financiados, Canela presentó 34 iniciativas artístico culturales, ubicándose en el séptimo lugar a nivel regional.

Explicación 2% Cultura FNDR

LINEA DE FINANCIAMIENTO	DEFINICION
Concursable Tradicional	Tiene como objetivo financiar iniciativas de preservación del patrimonio, fortalecer la identidad local y fomentar la creación y desarrollo artístico y cultural.
Concursable Coros, Orquestas y Bandas	Tiene objetivo Fortalecer los coros, orquestas y bandas sinfónicas a través del perfeccionamiento, equipamiento y promoción.
Concursable Iniciativas Editoriales	Financiar publicaciones de escritores regionales y reedición de publicaciones de años anteriores.
Actividades Alto Impacto	Actividades culturales de carácter masivo, de alta convocatoria, de excelencia y de alto costo. Que convoque a un público transversal, género y carácter etario, desarrolladas por artistas con un acreditado currículum, de fama nacional o internacional.
Actividades Especiales	Actividades que no calzan con las líneas definidas en las bases de los fondos concursables o aquellas actividades culturales de gran relevancia para la región, y que por su naturaleza, oportunidad y/o montos se diferencian del Fondo Concursable.

Resultados de Canela 2014 en el 2% del FNDR de Cultura

FONDOS DEL 2% DEL FNDR	Nº DE PROYECTOS	MONTO DEL PROYECTO
EDITORIAL	1	4.000.000

TRADICIONAL	9	24.430.740
ALTO IMPACTO	1	3.680.000
BANDAS	0	0
ACTIVIDADES ESPECIALES	0	0
TOTAL	11	32.110.740

En el 2014, Canela obtuvo el 4,13% del total de fondos adjudicados por el 2% del FNDR Cultura.

Fondart

Canela por decisión propia no privilegia la postulación a este fondo, basados en diferencias con los criterios de evaluación.

Unidad Encargada de Proyectos

Cabe destacar que la municipalidad, a través de DIDECO, cuenta con una unidad dedicada al desarrollo y presentación de proyectos de la comunidad. Esta instancia municipal recoge las solicitudes y necesidades de distintos grupos de la comunidad y elabora proyectos para ser presentados a los distintos fondos públicos.

Esta forma de trabajo ha sido exitosa en cuanto a obtener financiamiento externo a varias iniciativas y aspiraciones de la comunidad. Sin embargo plantea una contradicción, pues si bien es cierto, los resultados en términos de proyectos aprobados es innegable y altamente valorable, también es cierto que esta unidad desarrolla la totalidad de cada proyecto y no instala en la comunidad la capacidad para que ella misma sea capaz de concretar sus ideas y sueños en proyectos concretos.

La idea que es “mejor enseñar a pescar, que entregar el pescado listo” es absolutamente válida en este caso.

Dimensión Ciudadana: Consumo y Acceso de la población a arte y cultura

El consumo y acceso de la población a la cultura en Canela enfrenta el enorme obstáculo de la gran cantidad de población que vive en sectores rurales (80%), lo cual se ve agravado por una geografía que dificulta y encarece el llevar a estos sectores actividades culturales y artísticas.

Por otra parte, el modo de vida de los canelinos, centrado en la agricultura y ganadería como principales actividades productivas, hace que su quehacer gire en torno al trabajo y que el arte y la cultura que consumen, surja necesariamente del entorno de estas actividades. De ahí es común escuchar de ellos que jornadas de rodeos, trillas, carreras de galgos, Fiestas Patrias, sean las principales instancias artístico/culturales en las que participan. A ellas se agregan con gran fuerza las 19 fiestas religiosas que se realizan en la comuna, el Festival del Verano y las actividades organizadas por el municipio.

En esta línea, es necesario destacar la alianza que suscribió el alcalde de la comuna con 4 importantes empresas nacionales (Pelambres, Itáu, Telefónica y Gasco), por intermedio de la empresa Acción RSE, en torno a potenciar la educación y la cultura llevando algunos espectáculos artísticos a Canela.

En su primer año de ejecución, el proyecto contempló por parte de Gasco la exposición “El Cilindro como Soporte + serie de pinturas de Gas”, compuesta por una selección de cilindros de gas intervenidos por destacados artistas nacionales, más una serie de pinturas en gran formato, en acrílico sobre tela, cuyo tema es el gas, del pintor nacional Paul Fuguet.

A partir de esta exposición que Fundación Gasco montó en el Centro Cultural de Canela “El Cilindro como Soporte + serie de pinturas de Gas”, se presentó un programa educativo destinado a los establecimientos educacionales de la comuna.

El programa tuvo dos etapas: una en el Centro Cultural y otra en la sala de clases de los visitantes a dicha exposición y contempló la participación activa tanto de los alumnos como de los profesores.

La otra actividad artística fue la presentación de la obra de teatro “Come Chocolate, Paga lo que Debes” de parte de la Fundación Banco Itaú, la cual realizó 3 funciones dirigidas a estudiantes.

Ambas actividades tuvieron en general una buena acogida de la comunidad, aunque fue posible escuchar comentarios acerca de que la exposición resultó ajena a la realidad de Canela. En tanto que sobre la obra de teatro, la mayor observación fue la solicitud de parte del banco de llevar a las presentaciones, un mayor número de establecimientos, lo cual implicó para el DAEM un desembolso de casi medio millón de pesos, fuera de presupuesto.

De esta manera, resultando positivas ambas iniciativas, parece clave para futuras versiones, que las propuestas de las empresas auspiciadoras tomen en cuenta las necesidades reales de la comunidad.

En cuanto a las percepciones de la comunidad, de los diálogos individuales y grupales surgieron varias necesidades respecto del acceso al arte.

1.- La necesidad de fortalecer y rescatar las fiestas religiosas que se dan en la comuna, dado que muchos poblados están muriendo por el éxodo de sus habitantes a las zonas más urbanas, ante los efectos de la sequía.

- 1.- La necesidad de tratar de descentralizar las actividades culturales organizadas por la municipalidad.
- 2.- Un fortalecimiento de los artistas locales, un rescate de tradiciones e historias.
- 3.- Un mayor trabajo a nivel escolar con las niñas y niños en cuanto a desarrollar más arte y cultura y a apoyar lo que actualmente hacen, en especial en las escuelas unidocentes de los sectores rurales.

Dimensión: Infraestructura Cultural

En una ciudad pequeña y con tan alto grado de ruralidad, la infraestructura es un factor crítico en el desarrollo artístico7cultural.

En Canela esta situación es patente, por lo que la infraestructura pública es utilizada para fines culturales, del mismo modo que el único recinto cultural, el Salón Cultural, es usado para actividades municipales, sociales y comunitarias.

Salón Cultural de Canela Baja

El Salón Cultural es un espacio patrimonial y emblemático, construido a fines de los años sesenta. En su larga vida, ha sido el polo de desarrollo artístico cultural de Canela y escenario para actividades comunitarias y sociales.

El edificio cuenta en la actualidad con un salón con capacidad para 243 personas, dotado de un escenario de 53 metros cuadrados, dispone además de dos baños, dos camarines y una bodega.

Con el pasar de los años sus instalaciones han sufrido un natural deterioro, el que sumado a las nuevas necesidades que requiere la comunidad en general y los artistas de la comuna, planteaban el desafío de remodelarlo y darle una nueva etapa de desarrollo, Fue precisamente Minera los Pelambres a través del proyecto Somos Choapa, el que asumió el desafío de remodelar el Salón.

Gracias a un convenio firmado por el alcalde de la comuna y la minera, se inició esta primera fase para la restauración y modernización del centro.

En esta etapa el equipo técnico de “Somos Choapa” presentó una primera propuesta que contempla cambios en los sectores aledaños, reacondicionamiento de las instalaciones interiores (baños, cocina y camarines), la construcción de una sala multiuso, y la habilitación de nuevas áreas verdes, entre otros.

Adicionalmente el proyecto incorporará cambios menores en el diseño de la fachada, una sala de control de sonido, y una sala de ensayo de grupos musicales bajo el escenario. Mientras que en los espacios exteriores se solicitó modificar la rampa para minusválidos e incorporar gradas de acceso que permitan al público ingresar a la plaza que se construirá en los alrededores del lugar.

Dentro del proceso de diseño de la obra se considera: la rehabilitación del salón principal y escenario manteniendo si la estructura de adobe existente

Con el cierre del anteproyecto se puso fin a la primera etapa y se da paso al desarrollo del diseño de detalle del edificio con la finalidad de obtener el permiso de edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales.

De esta manera antes del 2016, canela dispondrá de un moderno edificio que abre nuevas perspectivas para el desarrollo artístico y cultural de su comunidad.

Municipalidad de Canela: El patio de la lustre Municipalidad de Canela ha sido desde el 2002 el escenario para el tradicional Festival Canela Canta en Verano. Además ha recibido otros espectáculos de alto nivel como la reciente presentación del Ballet Folclórico Nacional Bafona.

Instalaciones Educativas

Dada la carencia de infraestructura cultura específica, a excepción del Salón Cultural de Canela, los 28 establecimientos que administra el DAEM deben ser considerados como infraestructura complementaria para fines artístico culturales, en especial en los sectores rurales de la comuna.

Dentro de los establecimientos de mayor capacidad e infraestructura se cuenta la Escuela Canela Baja y el Liceo Polivalente de Canela José Herde.

Gimnasio techado de Canela

Ubicado a escasos metros de la Municipalidad de Canela, este recinto deportivo recibe de manera habitual actividades artísticas, especialmente de carácter folclórico.

Sus instalaciones incluyen una cancha multipropósito techada, baños, camarines y una sala de reuniones.

Plaza de Armas

Como corazón ciudadano, la plaza de armas de Canela ha sido escenario de importantes eventos, incluyendo espectáculos artístico/culturales como la Opera Carmen, una actividad que quedará en la historia de la comuna y que demostró que el canelino sabe apreciar el arte y la cultura.

Media Luna de Canela Baja:

Es un importante centro para la vida campesina. En ella se desarrollan en el año dos competencias federadas clasificatorias para el Champions de Chile, dos competencias

laborales; de carácter semiprofesional y treinta pichanzas, o competencias con menos de 14 colleras.

Dimensión Patrimonio Cultural

Canela posee una enorme riqueza patrimonial, que sin embargo no es suficientemente conocida por su población y que tiene un atractivo potencial

Arquitectónico:

Iglesia de Mincha Norte. Construida en 1668 y reconocida como Monumento Nacional desde 1980, es uno de los lugares más antiguos de la provincia del Choapa. Se ubica a 12 km de la carretera principal.

Arqueológico:

Sendero Arqueológico El Coligüe. Arqueología, patrimonio de arte rupestre y natural. Algunos rasgos estilísticos recurrentes y una gran variedad en los mismos, hacen de esta estación rupestre una de las más originales de la cuenca del Choapa. El área principal a recorrer abarca unos 6 km². Ubicado a 25 km del desvío a Los Rulos (Ruta D-71, km 27).

Antropológico/sociológico:

Festividades Religiosas

Canela debe ser una de las comunas de Chile con mayor número de festividades religiosas, totalizando 19 en el año. Este fenómeno social y de fe constituye un foco de turismo dentro de la región y desde otras regiones del país, movilizando a un gran número de fieles que mantiene esta rica tradición.

Calendario de Festividades Religiosas

FECHA	FESTIVIDAD	LUGAR
2 de febrero	Virgen de Candelaria	Mincha Norte
11 de febrero	Nuestra Señora de Lourdes	Lo Varoll
26 de marzo	Santa Teresa de los Andes	Quebrada Quemada
Viernes Santo	El Señor del Mal Paso	Poza Onda
24 de abril	Beata Laurita Vicuña	El Durazno
1 de mayo	Virgen del Carmen	Canelilla
7 de mayo	Santa Cruz	El Talhuén y Los Pantanos
13 de mayo	Virgen de Fátima	La Parrita
15 de mayo	Virgen de Andacollo y San Isidro	Puerto Oscuro
13 de junio	San Antonio	Canela Alta, yerba loca, carquidaño y Los Rulos
24 de junio	San Juan	Canela Baja y Atungua
29 de junio	Corazón de Jesús	Los Perales

16 de julio	Nuestra Señora del Carmen	El Chilcal, Quebrada de Linares, Cotón Rucio, Carquidaño y Angostura
15 de agosto	Nuestra Señora del Tránsito	Canela Baja
3 de octubre	Virgen del Rosario	Jabonería y Las Trancas
4 de octubre	Fiesta Patronal de San Francisco	Capilla de Atelcura
10 de octubre	El Señor de Piedra	Las Mollacas Alhuemilla
18 de octubre	San Lucas	La Cortadera
8 de diciembre	Inmaculada Concepción	El Totoral y los Tomes

Bailes Tradicionales

La devoción a Dios, la virgen, Jesucristo y los santos, han sido para Canela el origen de una de las tradiciones más arraigadas y llamativas, se trata de los bailes religiosos, una rica herencia de larga data, que permanece con gran fuerza hasta la actualidad-

Dentro de estos bailes destacan:

Baile Gitano Nuestra Señora del Tránsito

Fue fundado en 1982 en Canela baja por Don Ceferino Castillo. En aquellos años don Ceferino se encontraba enfermo y vio en la veneración a Dios por medio del baile, la manera de mejorar su salud y cuidar a sus vecinos. Así dio vida a este baile tradicional caracterizado por blusa blanca, falda, bolso, pañuelo, máscara, capa y sus instrumentos: cajas, tambores y panderos.

En la actualidad este baile está compuesto por 30 danzantes, 7 músicos y 15 socios.

Baile Chino El Señor del mal Paso

Fue fundado en 1858 en el sector de Poza Honda por Doña María Barrera y Don Isidro Barrera.

El sector de Poza Onda había un grupo de religiosos que se reunían para adorar a través del baile la imagen de Jesucristo, al que llamaban el Señor de Mal Paso. Al paso de los años Don Venancio Toro incorporó al baile, la poesía y el canto y actualmente es el Romancero del baile.

En la actualidad la organización se compone de 80 personas. Su vestimenta se compone de pantalones blancos, camisa blanca, gorros adornados y pañuelos. Sus instrumentos son acordeón, tambor y guitarra.

Baile Chino San Antonio de Carquidaño

Para orar y pedir buena salud para sus vecinos, Doña Tiolinda comenzó en 1961 a encender velas a la imagen de San Antonio. Con el tiempo se fueron uniendo muchas

personas y Doña Tiolinda como juna manera de agradecer la rogatorios, decidió sacarlo en recesión una vez al año y formar el baile chino de san Antonio.

Su vestimenta se compone de pantalón, gorro y camisa café con adornos, más una huincha blanca con corderillo dorado en la cadera. Sus instrumentos son flauta y tambores.

Baile Chino con Danza

En 1893 Doña María Tabilo agradecida por los favores concedidos por San Antonio, comenzó a celebrar una fiesta en el sector de de Las Barrancas y formó el baile Chino con danza, el que a través del baile y la música adoran al santo.

Su vestimenta se compone pantalón celeste, camisa blanca, y gorra. Sus instrumentos musicales son la flauta y la guitarra.

Celebraciones

En esta misma categoría se inscriben una enorme cantidad de celebraciones de origen campesino, que son un foco de arte, cultura y tradiciones. Dentro de estas actividades destacan:

Actividades de verano. Canela Baja. Plaza de Armas, enero y febrero.

Festival de la canción “Canela Canta en Verano”. Canela Baja. Último fin de semana de enero o 1er fin de semana de febrero.

Fiesta religiosa Virgen de la Candelaria. Mincha Norte, 2 de febrero.

Semana Minchana. Mincha Norte, primera semana de febrero.

Carnaval de Verano. Huentelauquén Norte, segunda y tercera semana de febrero.

Semana de La Espiga. Mincha Sur, segunda semana de febrero.

Semana Atelcurana. La capilla de Atelcura, tercera semana de febrero.

Festival ranchero “Los Pozos”. Los Pozos, segundo fin de semana de febrero.

Festival ranchero “El Rulito Dorado”. Los Rulos, tercer fin de semana de febrero.

Carnaval de clausura del verano. Canela Baja, cuarta semana de febrero.

Acto oficial de aniversario comuna de Canela. Canela Baja, 17 de marzo.

Fiesta religiosa Nuestra Señora del Carmen. El Chilcal, 16 de julio.

Fiesta religiosa Nuestra Señora del Tránsito. Canela Baja, 15 de agosto.

Fiestas Patrias. Plan septiembre organizado por I. Municipalidad.

Fecha oficial de motocross zonal norte. Canela Baja, septiembre.

Rodeo oficial en la medialuna de Canela Baja. Octubre.

Rodeo de burros. Los Rulos, octubre.

Fiesta de Año Nuevo. Plaza de Canela Baja. Canela Baja, 31 diciembre hasta la madrugada del 1 de enero.

Natural:

Gran cantidad de Playas: De norte a sur destacan las playas de Maitencillo, Puerto Oscuro, La Totorita, La Centinela, Puerto Manso, Agua Dulce, Los Parados, El Peñón, Agua de la Zorra, Pilicura, Las Conchitas, La Barca, Las Ventanas, Punta de Toro y Huentelauquén

Humedal de Huentelauquén. Ideal para recreación y observación de flora y aves. Se encuentra en la desembocadura del río Choapa (Km 262).

Este humedal costero es el más grande en su tipo en la Región Estrella y se configura como uno de los sitios más relevantes para las aves acuáticas en el centro norte de Chile y ruta clave para los procesos migratorios que se desarrollan a lo largo de la costa del Océano Pacífico. Esta condición ha sido ratificada a través de la denominación de este humedal como la primera Área Prohibida de Caza de la Región de Coquimbo en julio de 2011.

Paisajes Culturales: Entendida como el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto.

En el caso de canela, se pueden destacar:

Puerto Oscuro. Se distingue por su playa, caleta y belleza natural con altos cerros y singulares construcciones, las que deben tomar la forma de palafitos para adaptarse a la geografía del lugar. Comprende una pequeña bahía de un frente de 600 metros aproximadamente. La playa tiene forma triangular y está rodeada de acantilados. Se ubica en el Km 280 de la Ruta 5 Norte, a pocos kilómetros al norte del Peaje Troncal Puerto Oscuro (Km 283) y a 17 km de Canela Baja.

Huentelauquén Sur. Reconocida por su rica producción de papayas y quesos de vaca. Aquí podrás degustar una sabrosa gastronomía con sabores de la zona. Localidad ubicada en el Km 260 de la Ruta 5 Norte.

Canela Baja, capital comunal. En este sector se encuentra el municipio, servicios públicos y gran parte del comercio. Está ubicada en el km 280 de la Ruta 5, a 14 km al interior por la Ruta D-71 (Angostura de Gálvez).

Parcela demostrativa Canela y Sol. Espacio abierto para el aprendizaje de la producción de semillas, alimentos y yerbas medicinales. Se encuentra en el sector El Llano s/n (Ruta D-71, 4 km de Canela Baja)

Monumentos Públicos

Ermita de San Alberto Hurtado. Monumental escultura del Santo de 7 m de altura, la más grande de Chile. Este Santuario de oración y reposo está ubicado en el Km 275, a un costado de la Ruta 5 Norte.

Ermita de Laurita Vicuña. Construcción en memoria de la beata chilena nacida en 1891, patrona de las víctimas de abusos, víctimas de incestos, huérfanos y mártires de Chile y Argentina. Su día es el 22 de enero. Se ubica en el sector de Junquillar.

4.- DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el Estudio Gestión Municipal Cultural 2013, define con claridad el rol del municipio en materia cultural, al señalar que éste es “un actor clave en el desarrollo cultural local ya que el progreso en esta dimensión de la vida en sociedad requiere de la articulación con entidades que hagan de soporte institucional. De acuerdo a Ruigrok, “como la cultura está allí donde está la gente, en sus vidas diarias, parecería lógico que las políticas culturales y los gobiernos locales fuesen de la mano”.

Y agrega: “En este sentido, el municipio es entendido crecientemente como un “facilitador” del desarrollo local, y como un gestor y articulador de la participación de actores locales. Por esta razón, el municipio es reconocido hoy como un ente clave para la descentralización de la política cultural, de modo que una parte importante de los programas contenidos en ella involucren su accionar”.

Esta descripción teórica coincide absolutamente con la realidad que se observa, en especial en aquellas ciudades en las que su tamaño, condición geográfica o vulnerabilidad, hacen que el municipio se levante como el gran actor del desarrollo de la comuna.

Este es precisamente el caso de Canela, donde es el municipio el gran gestor y facilitador de la cultura. Sin su activo rol, el desarrollo cultural estaría acotado exclusivamente a las tradiciones locales y al arte en torno a un modo de vida agrario. Sin embargo, gracias a la activa labor municipal, el arte y cultura en Canela ha logrado ampliar la mirada de la gente, incorporado nuevas manifestaciones y cubrir a los distintos segmentos etéreos.

Gestión Cultural en la Municipalidad de Canela

Gestión de la Oficina de Cultura

La labor de generación, difusión y fomento del arte, la cultura y el patrimonio, lo realiza en canela la Oficina de Cultura.

La unidad depende del Departamento de Organizaciones Sociales de DIDECO y se encuentra en el mismo rango que las oficinas de Deportes y Comunicaciones.

Su gestión abarca varias líneas como el desarrollo de actividades artístico/culturales durante todo el año, donde el destaca el desarrollo del Festival Canela Canta en Verano, el apoyo a grupos artísticos y artistas locales y la colaboración y financiamiento a las iniciativas de otras unidades municipales que puedan relacionarse con arte y cultura, tal cual ha pasado con actividades de turismo, la mujer o adulto mayor.

La Oficina trabaja además coordinadamente con la unidad de proyectos para generar iniciativas de la comunidad que puedan postular a fondos regionales.

Presupuesto de Cultura

Canela destina un importante porcentaje de su presupuesto a arte y cultura, en especial por la realización cada año del festival Canela Canta en Verano. Este bordea anualmente los 180 millones de pesos, de los cuales 120 millones se destinan al festival y el resto se distribuye en el año, con énfasis en el verano y vacaciones de invierno.

Para el 2015, la Oficina de Cultura ya cuenta con una nutrida programación base, que da cuenta de una planificación interesante, que muestra variedad de actividades, trabajo con distintos segmentos de la población y espacio para los artistas locales.

Principales Actividades Programadas para el 2015

MES	ACTIVIDADES
ENERO	Presentación de cantante Gepe Presentación de Florcita Motuda Tocata de Hip Hop 4 versión del Festival de Rock Festival Canela Canta en Verano (5 días) Música Local; Impacto 7, La Nueva Imagen Presentación circense
FEBRERO	Celebración día internacional de los humedales Obra de teatro Las Locuras de Don Quijote Taller itinerante de juguetes populares (3 días) Musica Local Los Mágicos Huentelauquén Presentación grupo Sexual Democracia Actividad teatral Soñar no cuesta Nada Recital de cantautores Mincha Norte
MARZO	Celebración cultural Día de la Mujer Celebración aniversario de Canela
ABRIL	Itinerancia de cine infantil por Canela Baja, Mincha, Los Rulos, Huentelauquén Sur
MAYO	Acto cultural Día del Trabajador Celebración Día del Patrimonio Cine chileno en Mincha y Huentelauquén Norte Celebración artística Glorias Navales
JUNIO	Presentación de obra teatral “Kim y el Ultimo Paraíso del Mundo”. Presentación de obra teatral “ Los Fantasma de Scroge”
JULIO	Encuentro comunal de Cueca <i>Actividades Vacaciones de invierno</i> <i>Cine y talleres para niños distintos lugares de la comuna (6 días)</i>

AGOSTO	Actividad día del niño entretenimientos juegos inflables y talleres diferentes sectores de la comuna (4 días)
SEPTIEMBRE	Pasamos Agosto actividad de recreación para el adulto mayor 11:00hrs plaza Publica Canela Baja Actividad 3 hrs de cuecas Celebración Fiestas Patrias (3 días)
OCTUBRE	Celebración del día del libro con invitado de escritor nacional Celebración adulto mayor
NOVIEMBRE	Feria adulto mayor
DICIEMBRE	Feria navideña con actividad cultural (2 días)

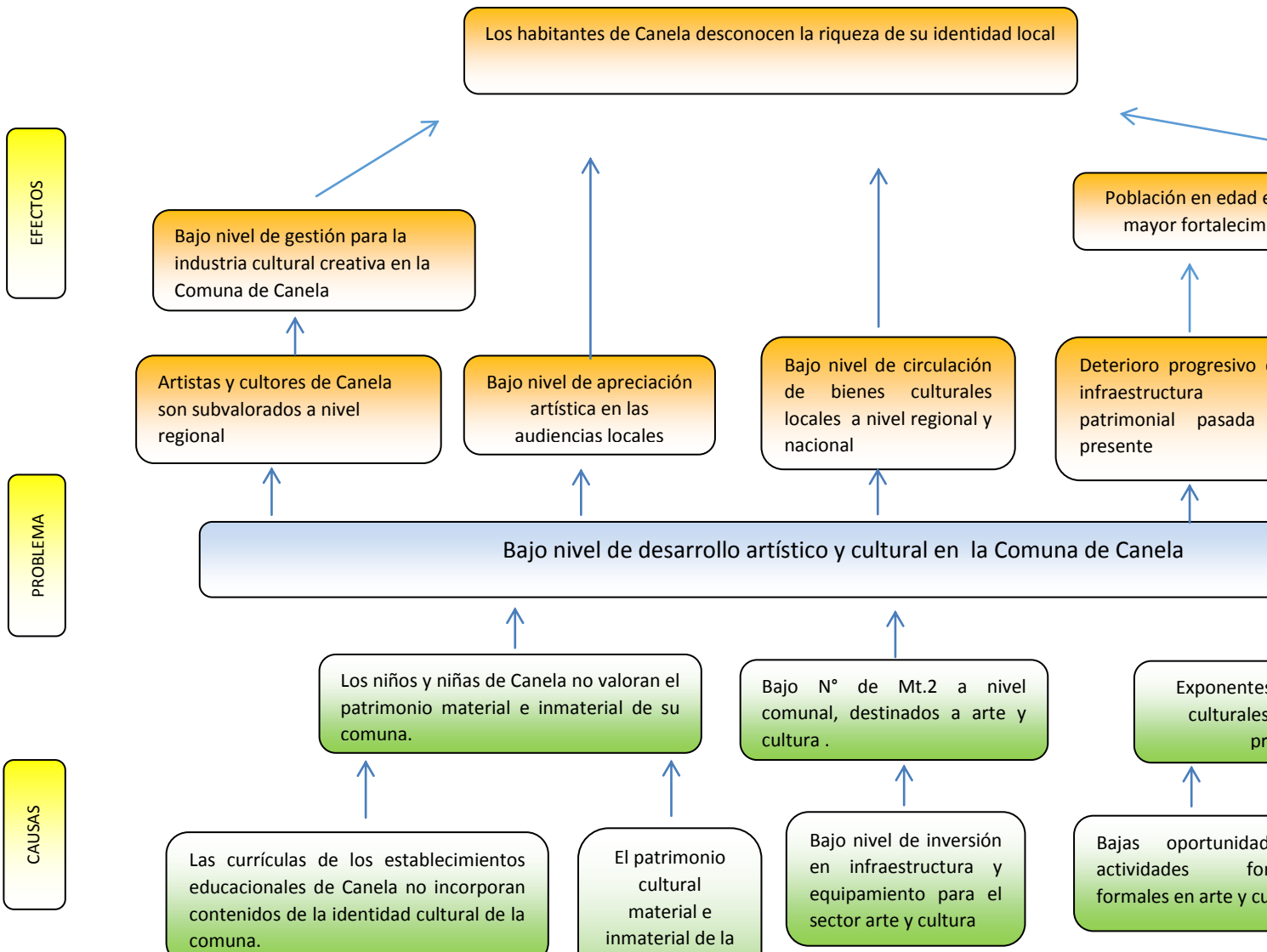
ANALISIS FODA UNIDAD DE CULTURA MUNICIPAL

En la línea de exponer la información levantada desde la comunidad a través de distintos instrumentos e instancias, desarrollamos el siguiente esquema de análisis FODA donde se sintetizan elementos de la cultura en la comuna y de la gestión cultural de la municipalidad.

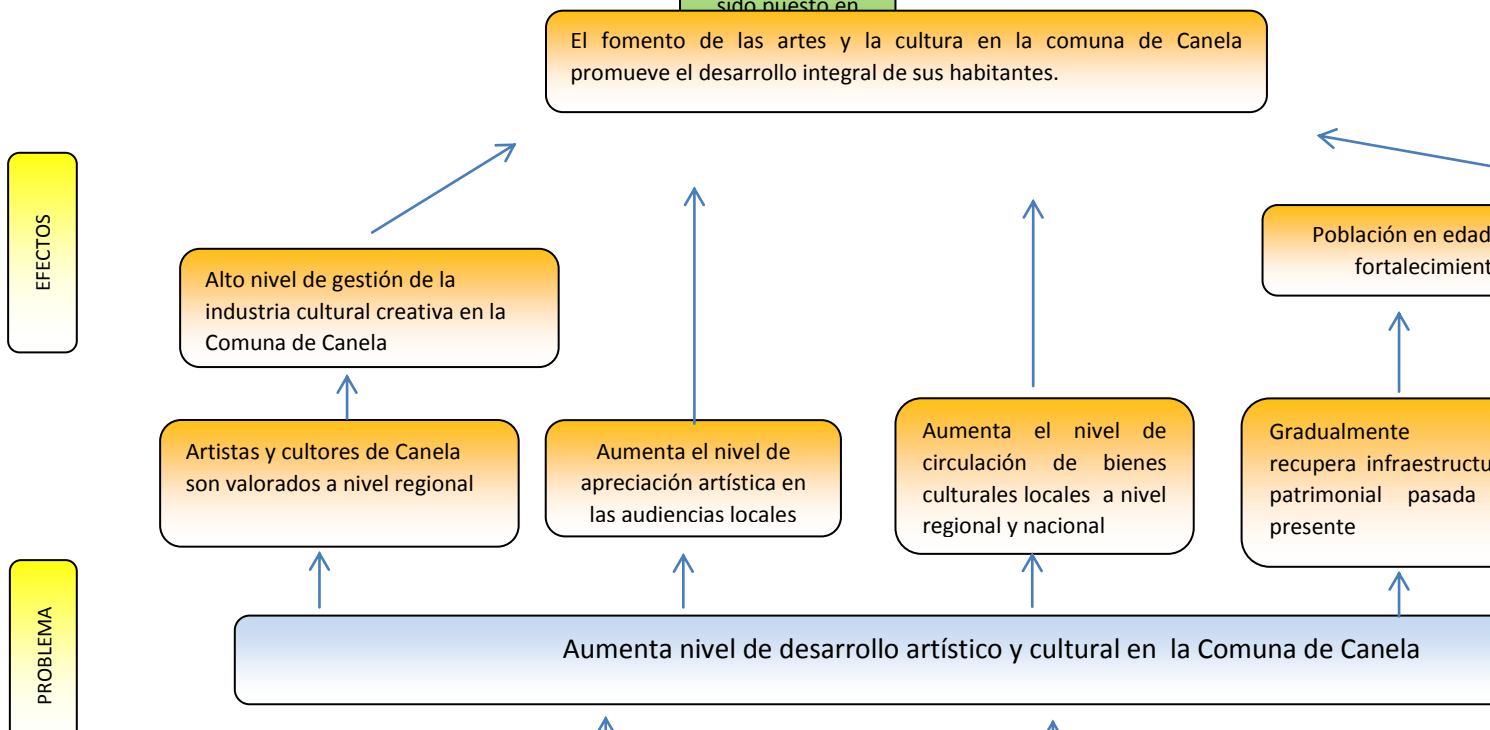
FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
- Una oficina de cultura que trabaja coordinadamente con otras instancias y programas municipales. - La municipalidad cuenta con una unidad de proyectos que apoya la elaboración de la comunidad, incluyendo proyectos culturales que son presentados al 2%del FNDR y Fondart, con un alto porcentaje de aprobación. - Un presupuesto de cultura que supera el 2% del presupuesto municipal. - Una atractiva parrilla de actividades artísticas durante todo el año. - Un trabajo permanente de apoyo a los artistas locales. - Un festival de verano de Canela, reconocido a nivel nacional. - Una riqueza patrimonial marcada por	- Un importante nexo con minera los Pelambres y algunas empresas nacionales para el fomento de la cultura y el arte. - La futura remodelación del salón cultural de la comuna, para convertirlo en un polo de desarrollo para el arte y la cultura.

las 19 fiestas religiosas que se desarrollan en la comuna y por una historia agrícola. - Interés del edil por fortalecer la cultura mediante alianzas con el sector privado, para llevar espectáculos y proyectos culturales y educativos.	
DEBILIDAD	AMENAZA
- Débil formación de artistas locales. - Infraestructura limitada para el desarrollo de las artes y la cultura. - Artistas y gestores locales informales y no organizados legalmente, lo cual les limita el acceso a fondos concursables - Una gran cantidad de pequeños asentamientos de población en el plano rural, con difícil acceso a la cultura y el arte. - Bajo conocimiento de la población de su propia historia y riqueza patrimonial.	- Una creciente migración del sector rural al urbano, por los efectos de la sequía, lo cual implica la pérdida de un modo de vida tradicional de Canela.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



CAPITULO V: VISION MISION, EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para la definición de los elementos centrales que serán la base del Plan Municipal de Cultura, usaremos el Método de Planificación Estratégica y la Planificación de Proyecto Orientado a Objetivos.

Visión, Misión, los Lineamientos y Objetivos Estratégicos serán por tanto combinados con la Matriz de Marco Lógico, de tal manera de llegar a un Plan que establezca conceptos centrales y a la vez medidas y planes concretos.

VISION:

Ser gestor, promotor y facilitador de la cultura, el arte y el patrimonio en Canela, aportando al desarrollo sociocultural de la comuna y la calidad de vida de sus habitantes.

MISION

La misión de la Oficina de Cultura de Canela es promover y difundir el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, rescatar y valorizar el patrimonio, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan su desarrollo cultural, calidad de vida e identidad”.

Ejes y Lineamientos Estratégicos

Del trabajo con la Mesa Técnica y del contacto con la comunidad surgieron 4 lineamientos de trabajo, sobre los cuales se estructurarán objetivos asociados, además de programas y medidas de gestión.

Definición de cada Eje Estratégico

EJE ESTRATEGICO	DEFINICION
Eje1: Fortalecimiento y promoción de artistas locales	En la medida que fortalezcamos a los artistas de Canela, desarrollaremos la cultura y el arte, rescataremos las historias y tradiciones, fortaleceremos su forma de vida, daremos entretención y sentido de comunidad. Por ello fortalecerá los artistas y gestores de la comuna es dar una base sólida al desarrollo de Canela.
Eje2: Rescate, promoción y puesta en valor del patrimonio y las tradiciones locales.	Canela tiene una forma de vida llena de historias, tradiciones, personajes y riquezas, una forma de vida que sus habitantes han tratado de mantener pese a los tiempos, la modernidad y la misma sequía. Este eje tiene como propósito rescatar esa forma de vida y riqueza patrimonial, difundirlas especialmente entre los más jóvenes y valorizarla, para fortalecer así la identidad de los canelinos, reforzar su arraigo y orgullo.
Eje3: Desarrollo de Actividades Artísticas y Formación de Audiencias	Apunta a ir formando entre los habitantes de Canela un mayor grado de acercamiento a las distintas manifestaciones del arte y la cultura, de tal manera que ven en él una forma de mejorar su calidad de vida. Esto se logra, desarrollando actividades artístico/culturales que apunten a los distintos segmentos de la comunidad, que aporten en entretener, inspirar, motivar, enriquecer la vida de los canelinos.
Eje4: Educación y cultura	La cultura y arte, tal cual el deporte, son vehículos a través de los cuales es posible potenciar el aprendizaje y no deben ser vistos como paralelos al curriculum. A través de ellos es posible llegar a las chicas y chicos, es posible encontrar el punto de contacto con sus intereses. Desarrollando sus talentos es posible potenciar sus habilidades socioafectivas y desde ahí mejorar sus aprendizajes. Este eje aspira a ello.....a aportar a la formación de los menores mediante el desarrollo del arte y la cultura.

Objetivos Estratégicos

Basados en la definición de la Visión, es necesario establecer objetivos estratégicos orientados en el largo plazo, en relación con las dimensiones de desarrollo, cuyos niveles de logro habrán de indicar, en cualquier momento, el grado en que efectivamente estamos alcanzando la Visión hacia la cual pretendemos dirigirnos.

A partir de un detallado conocimiento de nuestra situación actual, es necesario definir las grandes orientaciones culturales que nos permitirán alcanzar la Visión, potenciando nuestras fortalezas, aprovechando nuestras oportunidades, fortaleciendo nuestras debilidades y previniendo las eventuales amenazas.

Se considera objetivo estratégico, en la medida que tenga una proyección y permita a la institución, en este caso al municipio, lograr su misión en el ámbito de la cultura.

Estos objetivos estratégicos tienen relación de coherencia con la Misión y Visión definida en el plan municipal de cultura y con el análisis FODA. Para cada eje se tiene definido objetivos estratégicos lo que contempla definición que estará dada por resumir las situaciones deseadas; superación de situaciones deficitarias; regulación de espacios; valores que se deseen implementar; definición mayor participación, accesibilidad, democratización, entre otros.

CUADRO DE EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJE ESTRATEGICO N° 1	OBJETIVO ESTRATEGICO ASOCIADO
Fortalecimiento y promoción de artistas locales	Fortalecer el trabajo de artistas y gestores locales, promoviendo su creación artístico cultural y profesionalización

EJE ESTRATEGICO N° 2	OBJETIVO ESTRATEGICO ASOCIADO
Rescate, promoción y puesta en valor del patrimonio y las tradiciones locales.	Rescatar, conservar, valorizar y difundir el patrimonio y las tradiciones locales para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad.

EJE ESTRATEGICO N° 3	OBJETIVO ESTRATEGICO ASOCIADO
	Promover y fortalecer el desarrollo de

Desarrollo de Actividades Artísticas y Formación de Audiencias	audiencias en los distintos segmentos, grupos y actores de la comunidad, con el fin de acercarlos a la cultura y mejorar su calidad de vida, mediante una oferta amplia de actividades.
---	---

EJE ESTRATEGICO N° 4	OBJETIVO ESTRATEGICO ASOCIADO
Educación y Cultura	Potenciar la formación integral de las niñas y niños de Canela, mediante el fortalecimiento del arte, la cultura y el patrimonio en el curriculum escolar, promoviendo sus talentos y desarrollando en ellos habilidades sociales.

Esquema de Operacionalización de Lineamientos Estratégicos

Propósito/Componente de Matriz de Marco Lógico	Lineamiento Estratégico
Propósito: Fortalecer el trabajo de artistas y gestores locales, promoviendo su creación artístico cultural y profesionalización	- Formación artística - Fomento y difusión de la Creación artística
Componente (medidas): Catastro de artistas y gestores locales	
Componente: Programa de Capacitación para Artistas y Gestores Locales	
Componente: Programa de formalización y institucionalización de las agrupaciones artístico/culturales.	
Componente: Desarrollo de Clínicas e Intercambio de Experiencias con Artistas Nacionales.	
Propósito: Rescatar, conservar, valorizar y difundir el patrimonio, las historias, personajes y las tradiciones locales para fortalecer así la identidad y el orgullo de ser canelino.	- Rescate de historia, costumbres y tradiciones - Rescate patrimonio tangible - Promoción del Turismo cultural

Componente: Recopilación, Registro y Puesta en Valor de las 19 Festividades Religiosas de Canela	
Componente: Proyecto de Historias, Personajes y Tradiciones de Canela	
Componente: Fortalecer La fiesta del Cabrito como una actividad tradicional de la comuna, capaz de atraer visitantes de otras comunas de la región y de afuera.	
Componente:	
Propósito: Promover y fortalecer el desarrollo de audiencias en los distintos segmentos, grupos y actores de la comunidad, con el fin de acercarlos a la cultura y mejorar su calidad de vida.	• Fomento y difusión de la Creación artística • Programación artístico/cultura
Componente:	
Propósito: Potenciar la formación integral de las niñas y niños de Canela, mediante el fortalecimiento del arte, la cultura y el patrimonio en el curriculum escolar, promoviendo sus talentos y desarrollando en ellos habilidades sociales.	• Monitoreo de audiencias • Formación en el Nivel I escolar • Formación en juntas y unidades vecinales y grupos específicos.
Componente: Jóvenes pueblan Wikipedia con información valiosa de Canela.	
Componente: Potenciar el primer Festival de las Artes realizados por el Programa de Integración Escolar de Canela	
Componente: Trabajo en establecimientos con la Guía del Ministerio de educación	
Componente: Trabajo en E. Básica con el programa Aprendo con Pepa del Consejo Nacional de Monumentos.	
Componente: Muestra del Trabajo de las “Escuelas Verdes” de la comuna	
Componente: Potenciar la oferta de Academias de Arte y Cultura con financiamiento del INJUV.	

Matriz de Marco Lógico

A continuación se presenta la Matriz de Marco Lógico que surge del análisis estratégico desarrollado a la luz de todos los antecedentes recolectados en la fase de diagnóstico y con los diversos actores de la comuna que participaron en dicha etapa.

El Marco Lógico, será una herramienta de trabajo con la cual este proyecto podrá ser evaluado en todas sus etapas de allí que utilizaremos este formato para proyectar el desempeño del PMC en todas sus etapas.

Posterior a la etapa de diagnóstico con los integrantes de la Mesa Técnica se elaboraron, validaron y priorizaron los Lineamientos Estratégicos del Plan de Cultura de la Municipalidad de Canela a un horizonte de tiempo de 4 años. Dichos lineamientos se han operacionalizado en la construcción de la columna de objetivos de la Matriz de Marco Lógico que guiará el quehacer de la Municipalidad de Canela para los próximos años; este instrumento es una herramienta que permite seguir una lógica coherente de planeación y establecer las unidades de medida que permitan el monitoreo periódico de los objetivos y cumplimiento de metas establecidas por diversos equipos de trabajo.

Cabe hacer presente que la Matriz de Marco Lógico no es una herramienta para divulgar, sino más bien el instrumento eje de la gestión interna municipal que le permitirá articular el Plan y activar todos los mecanismos de gestión de personas, de recursos y redes para cumplir cabalmente las metas. A la autoridad comunal le permitirá solicitar reportes sobre la base de los indicadores y en los horizontes de tiempo acordados internamente. Por ello la Estrategia Comunicacional debe comunicar los avances en el Plan, traducido para la comunidad de actores en los lineamientos estratégicos.

MATRIZ DE MARCO LOGICO

OBJETIVOS	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Nombre	Fórmula de Cálculo		
FIN Alto nivel de desarrollo artístico y cultural de la Comuna de Canela fortalece la participación de sus exponentes y el bienestar de sus habitantes.				
Propósito 1 Fortalecer el trabajo de artistas y gestores locales, promoviendo su creación artístico cultural y su profesionalización	Porcentaje de Artistas y Gestores Locales en Catastro Comunal Vigente	N° de Artistas y Gestores catastrados participando en actividades municipales *100 / N° de Artistas y Gestores catastrados	Catastro de Artistas y Cultores Comuna de Canela Nóminas de artistas y cultores participando en actividades de gestión Municipal	
Componente 1.1 Creación de Banco de Proyectos en Arte y Cultura	Porcentaje de Proyectos postulados admisibles FONDART comuna	de y a por año N° de proyectos postulados de la Comuna de Canela * 100 / N° de Proyectos Admisibles a FONDART	N° de Proyectos Presentados y admisibles FONDART años 2015, 2016, 2017, 2018	Que las actuales fuentes de financiamiento mantengan los niveles de inversión

Actividad Componente 1.1 Capacitación a artistas y gestores independientes y organizados de la	2015/2018 Porcentaje de Proyectos Presentados a 2% de cultura por Gestores y artistas Locales Año 2015/2018	N° Total de Proyectos Presentados a 2% de cultura * 100 / N° de Proyectos presentados por gestores y artistas locales de Canela	Nómina de Proyectos Presentados a 2% de cultura de la Comuna de Canela por gestores locales años 2015/2018	
	Porcentaje de actividades formales de capacitación por disciplina artística Años 2015/2018	N° Total de actividades de capacitación ejecutadas *100/ N° Total de Actividades de Capacitación Programadas	Nómina de Cursos de Capacitación por Fuente de Financiamiento	
	Porcentaje de Participantes en Actividades de Capacitación	N° Total de Participantes Aprobados *100 / N° Total de Participantes Inscritos	Nómina de Participantes y Listados de Asistencia	

Comuna de Canela en elaboración de proyectos para fondos concursables.				
Componente 1.2				
Programa de Capacitación para Artistas y Gestores Locales	Porcentaje de Participantes en Actividades de Capacitación Por Disciplina	N° Total de Participantes Aprobados *100 / N° Total de Participantes Inscritos	Nómina de Participantes y Listados de Asistencia	Demanda estable en mercado de la Industria Cultural Creativa
Actividades Componente 1.2				
Elaboración Encuesta para levantar necesidades de formación en artistas y gestores locales.				
Elaboración de Líneas Programáticas de Formación de tres Disciplinas de Mayor Concentración Comunal de la Demanda.				
Aplicación de Encuesta Cartografía Cultural				
Ejecución de actividades de				

capacitación				
Evaluación de Actividades de Capacitación				
Propósito 2 Rescatar, conservar, valorizar y difundir el patrimonio y las tradiciones locales para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad	Porcentaje de acciones de Puesta en Valor de Patrimonio Cultural	N° de Intervenciones ejecutadas en Patrimonio Cultural * 100/ N° Total de Intervenciones Programadas 2016/2018	Nómina de Intervenciones refrendadas por Secretario Comunal de Planificación	
Componente 2.1 Catastro de historias y personajes de Canela	Porcentaje de Recolección de Historias y Personajes (Meta: 10 al año)	N° de Historias y Personajes Recolectados Semestral*100/ N° de Historias y Personajes Anual	Publicación en sitio Web de Historias y Personajes Locales. Actividad de Difusión en establecimientos educacionales	
Componente 2.2 Catastro de Infraestructura Cultural y Bienes Culturales de la Comuna de Canela	Porcentaje de Registro de infraestructura	N° de registros trimestral * 100/ N° de Total de registros	Catastro Patrimonial Canela	

	cultural y bienes patrimoniales	anual		
Componente 2.3				
Plan Estratégico de Inversiones (Casa de la Cultura)	Priorización de Intervenciones en Patrimonio Cultural	N° de Intervenciones Priorizada* 100/ N° Total de Intervenciones Propuestas	Listado de Intervenciones (Ejecución de Obras, Equipamiento, Medidas de Gestión) con descripción de perfil y costo estimativo	
Componente 2.4				
Programa de Formación en Arte y Cultura (Guía del Ministerio de Educación y Programa Aprendo con Pepa del Consejo Nacional de Monumentos)	Porcentaje de Establecimientos Educativos de Educación Básica con Programa de Formación en Arte y Cultura	N° de Escuelas con Aplicación de Programa Integrado *100/ N° Total de escuelas por año	Nómina de Asignaturas Nómina de establecimientos Fotografías	
Propósito 3				

Contar con una institucionalidad cultural municipal que promueva al arte y la cultura como ejes del desarrollo comunal.	Porcentaje de Presupuesto Municipal dedicado a Arte y Cultura (Costos de Inversión, Operación y Mantención)	Presupuesto Cultura *100 / Presupuesto Municipal (Inversión/Operación y Mantención)	Balance Anual de Presupuesto Municipal	
Componente 3.1				
Plan de Gestión Anual Municipal Cultural (Articulación con la Oficina de Turismo)	Porcentaje de Ejecución Plan de Gestión	N° de Actividades Ejecutadas Semestral *100/ N° Total de Actividades Programadas Semestral	Informe de Seguimiento Semestral refrendado por Autoridad Comunal	
Componente 3.2				
Plan de Gestión Anual Casa de la Cultura Canela	Porcentaje de Ejecución Plan de Gestión	N° de Actividades Ejecutadas Semestral *100/ N° Total de Actividades Programadas Semestral	Informe de Seguimiento Semestral refrendado por Autoridad Comunal	
Componente 3.3				
Creación de sitio web de fomento de la cultura, arte y patrimonio de	Porcentaje Trimestral de Visitas	N° de Visitas a Sitio Web trimestral	Reporte de Sitio Web	

Canela	a Sitio Web Porcentaje Trimestral de Registrados en Sitio Web Porcentaje de actividades creativas artísticas y culturales con expositores locales por año	*100/ N° Total Anual de Visitas N° de Visitantes Registrados en Sitio Web Trimestral *100/ N° Total Anual de Registros N° de actividades artísticas y culturales de la comuna con artistas locales *100/ N° total de actividades artísticas y culturales de la comuna	Reporte de Sitio Web	
Propósito 4 Promover la creación artística y la formación de público-audiencias para elevar la calidad de las expresiones comunales	Porcentaje de Público-Audiencia con satisfacción usuaria	N° de personas asistentes a actividades artísticas y culturales con satisfacción usuaria *100/ N° total de personas asistentes a actividades artísticas y culturales	Encuesta Satisfacción Usuaría	

Componente 4.1 Cartelera Cultural de Canela	Porcentaje de Artistas Consagrados Locales en Cartelera	N° de Artistas consagrados de la Comuna *100/ N° total de artistas consagrados en cartelera cultural	Cartelera Cultural Anual de Canela	
	Porcentaje de Artistas Amateur Locales en Cartelera	N° de artistas Amateur de la Comuna *100/ N° total de artistas amateur en cartelera cultural	Cartelera Cultural Anual de Canela	
	Porcentaje de Actividad Artística y Cultural que circula por territorio regional	N° de actividades artísticas y culturales de la comuna que circula por el territorio regional *100 / N° total de actividades artísticas y culturales de la comuna.	Cartelera Cultural Anual de Canela	

Componente 4.2 Alianza Público Privada de Fortalecimiento Bodegón Cultural- Municipalidad de Canela	Convenio de Cooperación Público Privada	N° de Reuniones Realizadas de Coordinación Municipio-Corp. Privada *100/ N° total de reuniones programadas	Actas y Listados de Asistencia	
Componente 4.3 Apoyo a contenidos en planes curriculares establecimientos municipalizados en asignaturas de arte	Porcentaje de Intervenciones de Arte y Cultura en Sector Educación	N° de acciones de integración curricular realizadas *100/ N° total de acciones programadas anual	Cuenta Anual Unidad de Cultura	
Componente 4.4. Programa de Formación de Audiencias hacia la Tercera Edad y Población Por Unidad Vecinal.	Porcentaje de actividades artísticas y culturales hacia adultos mayores	N° de actividades de cartelera cultural municipal hacia adultos mayores	Cartelera Cultural Municipal	

		*100/ N° total de actividades de cartelera cultural municipal		
	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en Unidades Vecinales	N° de actividades de cartelera cultural municipal en Unidades Vecinales *100/ N° total de actividades de cartelera cultural municipal	Cartelera Cultural Municipal	

MEDIDAS DE GESTION Y PLAN DE INVERSIONES

Los Ejes Estratégicos se operativizan a través de dos tipos de acciones: las Medidas de Gestión, es decir, acciones que no involucran fuentes de financiamiento y el Plan de Inversiones, el cual considera programas que necesariamente van asociados a fondos Municipales, públicos y/o privados. Estos formatos que aquí se utilizan, se refieren a la instrumentación del plan, es decir, al conjunto de pautas de acción a seguir y bases técnicas para la asignación de recursos.

4.4.4. Medidas de Gestión

Las medidas de gestión, como su nombre lo dice, contemplan iniciativas que apuntan a mejorar el funcionamiento de la Unidad de Cultura, tienen un carácter operativo y funcional y no involucran fondos frescos para su implementación, pues por tratarse de medidas administrativas son ejecutadas por los funcionarios como parte de su trabajo habitual.

Estas medidas, pese a no tener asociadas una inversión de recursos, son de gran importancia, pues son de fácil ejecución y pueden producir por lo mismo una mejora en la gestión de la cultura desde el municipio.

Medidas de Gestión

Eje Estratégico	Medida de Gestión	Descripción	Encargado de ejecutarla	Plazo de Ejecución
Eje1: Fortalecimiento y promoción de artistas locales.	Catastro de Artistas y Gestores Locales	Realizar un catastro de artistas y gestores aplicando una encuesta de caracterización cultural, que sirva de base para definir sus necesidades y proyectar desde ahí posibles capacitaciones.	Encargado Oficina de Cultura	Ejecución: Se trata de un trabajo sin una fecha de término, más bien debe ser visto como una tarea permanente. Sin embargo, resulta ideal iniciarla en marzo.
	Formalización de Agrupaciones Culturales	Realizar una campaña de formalización de las agrupaciones culturales, con apoyo municipal, con la idea de potenciar a estas organizaciones artísticas y ampliar sus posibilidades de acceso a fondos externos.	Encargado de Oficina de Cultura con apoyo de Departamento Jurídico	Ejecución: Puede iniciarse en marzo, como una manera de aprovechar la postulación a fondos concursables durante el año.
	Capacitación para Sector Artesanía	Potenciar al sector artesanías con capacitaciones que mejoren su trabajo y les permitan comercializar de mejor manera sus obras, dándoles un sello característico de la zona.	Encargado de Oficina de Cultura con Oficina de Desarrollo Local.	Ejecución: iniciar en marzo las averiguaciones con SENCE para las postulaciones a las Becas de Franquicia Tributaria.

		La idea es postular a las becas de Franquicia Sence, donde el curso ya está estructurado y ya fue aplicado con gran éxito en otras regiones del país.		
	Desarrollo de Clínicas e Intercambio de Experiencias con Artistas Nacionales	Instaurar un sistema de charlas, clínicas o intercambio de experiencias entre los artistas nacionales del Festival Canela Canta en Verano y los artistas locales, incluyendo en sus contratos una cláusula alusiva o gestionando con ellos la realización de dicha instancia. Instaurar esta práctica con todos los artistas contratados para ir a la comuna.	Encargado de Oficina de Cultura	Ejecución: dada la cercanía del festival, se recomienda intentar de manera extraoficial las gestiones y extenderá a todos los visitantes dentro del año.
Eje2: Rescate, promoción y puesta en valor del patrimonio y las tradiciones locales.	Recopilación, Registro y Puesta en Valor de las 19 Festividades Religiosas de Canela	Iniciar el proyecto de recopilación, registro y puesta en valor de las 19 festividades religiosas que se desarrollan en la comuna, con la idea de realizar una publicación que dé cuenta de su historia e importancia.	Coordina la Oficina de Cultura	Ejecución: iniciarla en marzo, de tal forma de definir el posible cronograma de trabajo en vista a la postulación al Fondo de la Lectura en septiembre de 2015.

		Esta idea puede ser trabajarla con las agrupaciones de bailes chinos y/o con alumnos de enseñanza media, para que sean ellos con investigadores de esta tradición.		
	Proyecto de Historias, Personajes y Tradiciones de Canela	Recopilar, recoger y rescatar historias, personajes y tradiciones de Canela, mediante el contacto intergeneracional: adultos mayores y jóvenes, dejando registro de este trabajo mediante un escrito que se difunda en la comunidad, que sea un regalo a los visitantes y sirva para contar la historia de Canela más allá de sus fronteras.	Coordina la Oficina de Cultura de Canela	Ejecución: iniciarlo en marzo, como una forma de presentar la iniciativa al Fondo de Lectura en septiembre de 2015.
		Promover un turismo intracomunal Costa/interior que apunte a que la comunidad conozca de mejor manera Canela, sus bellezas y		

		tradiciones.		
	Fortalecer La fiesta del Cabrito como una actividad tradicional de la comuna, capaz de atraer visitantes de otras comunas de la región y de afuera.	Potenciar la Fiesta del Cabrito como una actividad de exportación de la comuna y como una instancia para difundir la gastronomía local. Esto implica articular la iniciativa con la unidad de turismo y ver el posible apoyo de programas de fomento productivo.	Oficina de Cultura y Oficina de Desarrollo Productivo	Ejecución: proyectarla para el 2016, con un trabajo desde el segundo semestre de 2015.
Eje3: Desarrollo de Actividades Artísticas y Formación de Audiencias	Potenciar la Parrilla Programática 2015, buscando un equilibrio entre entretención, educación y formación.	Fortalecer la cartelera 2015, tratando de llegar con ella a los distintos segmentos de la comuna, formando un gusto por el arte y la cultura, en la línea de acercar a la comunidad a sus distintas manifestaciones.	Oficina de Cultura	Ejecución: desde enero, aportando ideas, datos

Eje4: Educación y cultura	Jóvenes pueblan Wikipedia con información valiosa de Canela	Poblar wikipedia con información de calidad de la comuna, que dé cuenta de toda su riqueza, historia, presente y futuro y que implique un trabajo articulado de alumnos y docentes.	DAEM en coordinación con la Oficina de Cultura	Plazo de Ejecución: iniciar los diálogos en marzo y buscar una fecha del año para subir la información.
	Potenciar el primer Festival de las Artes realizados por el Programa de Integración Escolar de Canela	El éxito de la primera versión del Festival de Las Artes del PIE, debe ser tomado como el primer paso para mostrar a la comunidad el trabajo de este programa y potenciar el desarrollo artístico de los menores con capacidades especiales, su desarrollo, potencialidades y beneficios.	Encargada programa y profesionales PIE en Canela, con apoyo de Oficina de Cultura	Ejecución: inicial las conversaciones en marzo para proyectar ideas.

	Trabajo en establecimientos con la Guía del Ministerio de educación	Trabajo de fortalecimiento y rescate del patrimonio de Canela, trabajando la Guía Metodológica Patrimonial del MINEDUC en enseñanza básica y media. La idea es ver el espacio posible de trabajo durante el año a nivel escolar.	Representante de Educación en Mesa Técnica de Cultura.	Ejecución: desde marzo, con la posibilidad de sociabilizar la materia la primer quincena de enero, antes de la salida a vacaciones de los docentes.
	Trabajo en E. Básica con el programa Aprendo con Pepa del Consejo Nacional de Monumentos	Consiste trabajar el fortalecimiento y rescate del patrimonio de Canela, trabajando el programa Aprendo con Pepa del Consejo de Monumentos Nacionales en enseñanza básica. La idea es ver el espacio posible de trabajo durante el año a nivel.	Representante de Educación en Mesa Técnica de Cultura.	Ejecución: desde marzo, con un primer acercamiento para sociabilizar la materia con los docentes en la primera quincena de enero, antes de la salida a vacaciones de los docentes.
	Muestra del Trabajo de las “Escuelas Verdes” de la comuna	Potenciar el Trabajo de las escuelas de la comuna integradas al Sistema Nacional de Certificación de Escuelas, destacando su aprendizaje y sus experiencias de enseñanza interdepartamental, entre otros aspectos.	DAEM	Ejecución: julio, en el marco del mes del Medio Ambiente.

Plan de Inversiones en Arte y Cultura Canela

Junto a las Medidas de Gestión se cuenta el denominado Plan de Inversiones, el cual corresponde a todas aquellas medidas o programas que involucran fuentes de financiamiento propias de la unidad de cultura, municipio, fondos públicos y/o privados. Estas medidas pueden estar en etapa inicial (como idea), en evaluación por la unidad que financia, aprobada y por ejecutarse o en etapa de ejecución.

N°	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA O MEDIDA	FINANCIAMIENTO	Costo total en \$	Etapas	GASTO PROGRAMADO AÑO 2015 EN \$	GASTO PROGRAMADO AÑO 2016 EN \$
1	Fortalec y Prom, Arte	Remodelamiento del Salón Cultural de Canela	Fundación Los Pelambres	100.000.000	Primera fase proyecto	100.000.000	
2	Fortalec y Prom, Arte	Asesoría para la Difusión y validación del PMC: fase2	CNCA	4.000.000	Propuesta	4.000.000	
3	Fortalec y Prom, Arte	Cartelera anual de eventos artísticos	Municipalidad Canela	60.000.000	Planificación	60.000.000	
4	Fortalec y Prom, Arte	Elaboración de sitio web de fomento de la cultura, arte y patrimonio de Canela.	Secretaría regional Ministerial de Gobierno	1.200.000	Propuesta	1.200.000	
5	Fortalec y Prom, Arte	Talleres para artistas escolares	INJUV	1.000.000	Propuesta	1.000.000	
6	Fortalec y Prom, Arte	Ampliación y fortalecimiento de Academias Extraprogramáticas	INJUV	1.000.000	Propuesta	1.000.000	
7	Fortalec y Prom, Arte	Capacitación a docentes y charla a padres con experta	Corporación Crearte	1.500.000	Aprobado Crearte	1.500.000	

		nacional en arteterapia.					
8	Patrimonio y Trad	Visita de experta nacional del consejo de monumentos nacionales	Consejo Monumentos Nacionales	1.000.000	Propuesta	1.000.000	
	TOTAL			\$178.700.000			

EXPLICACION MEDIDAS Y PROGRAMAS PLAN DE INVERSIONES

Asesoría para la Difusión y validación del PMC: fase2: Corresponde a la segunda etapa de asesoría externa financiada por el Consejo de la Cultura y las Artes. Debería ser solicitado por el Municipio de tal manera de extender esta asesoría hacia la validación y difusión del plan.

Remodelación Salón Cultural de Canela: Es financiada por Fundación Los Pelambres

Cartelera anual de eventos artísticos: Considera todas las actividades que desarrollará la Oficina de Cultura, que cubren a todos los segmentos de la comunidad canelina y las distintas manifestaciones artístico/culturales

Elaboración de sitio web de fomento de la cultura, arte y patrimonio de Canela: La comunidad requiere un sitio web de arte y cultura que de cuenta de la actividad local, manteniendo informada. La idea es que la unidad de cultura postule al Fondo de Medios Regionales para financiar un sitio potente, actualizado y de gran interacción con la comunidad.

Talleres para Artistas Jóvenes: Consiste en desarrollar al menos 4 talleres artístico/culturales a través del programa de Empoderamiento del INJUV, el cual financia a los talleristas por un monto de \$250 mil por taller de 10 hrs. A estos talleres deben asistir un mínimo de 15 alumnos y puede hacerse secuencial si es que se van agregando 15 alumnos más por etapa. Ejemplos de estos talleres pueden ser Guitarra, Danza, Arte Circense, Graffiti o muralismo, entre otros.

Ampliación y fortalecimiento de Academias Extraprogramáticas: Se trata de ampliar la oferta de academias artístico/culturales, aprovechando el financiamiento del INJUV anteriormente descrito.

Capacitación a docentes y charla a padres con experta nacional en arteterapia: Por gestión Action Now se concretará la visita de la experta psicóloga y magíster en arteterapia Constanza Baeza, con el fin de desarrollar una jornada de trabajo con docentes, alumnos y apoderados, en

torno al arte como herramienta de fortalecimiento de las habilidades socioafectivas. La actividad se proyecta para fines de marzo o primera quincena de abril.

Visita de experta nacional del consejo de monumentos nacionales: En el marco del trabajo de rescate y puesta en valor del patrimonio y las tradiciones locales, a nivel de enseñanza básica, se gestionará la visita a la comuna de la encargada del programa de Educación y Patrimonio del Consejo de Monumentos Nacionales, quien trabajará con docentes y alumnos en una jornada a coordinar con el DAEM

Fase de Evaluación

Todo Plan requiere de una fase de evaluación ex ante, de procesos y ex post. La evaluación que da origen al Plan corresponde al diagnóstico a través del cual se ha levantado una línea base, que permitirá al responsable a nivel municipal de iniciar las actividades de monitoreo y seguimiento y a partir de esa información, desarrollar el control de la gestión, e introducir en caso de ser necesario las correcciones.

Esta fase tiene por objetivo ***“Determinar el nivel de avance, logros, obstáculos y brechas en la implementación del Plan permitiendo retroalimentar la gestión de la Unidad Cultural Municipal y fortalecer aquellos ámbitos, sectores, dimensiones y variables que presenten mayores debilidades”***

Esta fase a su vez, conlleva la ***estructuración del proceso de toma de decisiones, planificación y gestión***, y es a la vez, un instrumento de concertación de voluntades de diferentes actores claves de la comuna de Canela a partir de la construcción de redes de cooperación y confianza, puesto que sus resultados han de permitir fomentar la actividad artística y cultural con la participación de ***actores claves a nivel comunal que constituyan una red de gestión, información, cooperación, y evaluación.***

En virtud de lo anterior es necesario reiterar la importancia en la fase de evaluación, del componente participativo y por ello del establecimiento de las responsabilidades de los distintos actores. Este nivel de responsabilidades o descripción de cargos es responsabilidad de la Dirección de la cual dependa la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Canela.

De ahí entonces, que en cada momento o hito de la ejecución del Plan se debe realizar **la medición y supervisión regular de los avances** del mismo, a fin de identificar las **variaciones respecto de la planeación, programación y presupuesto**, de tal forma que se adopten las medidas correctivas cuando sea necesario para cumplir con los objetivos, alcance y naturaleza de cada uno de los procesos.

La medición se logra monitoreando y analizando el Plan junto a la estructura organizativa que adopta el Municipio para su adecuada ejecución, lo cual implica las siguientes actividades:

- a. ***Supervisión y control del Trabajo en la Ejecución del Plan:*** consiste en revisar, analizar y regular el avance a fin de cumplir con los objetivos definidos en el Plan tendencias para mejorar el proceso. Esto incluye el seguimiento de riesgos para identificarlos de forma temprana, informar de su estado y ejecutar acciones adecuadas. Incluye informes de estado, medición de avances y previsiones. Los informes proporcionarán antecedentes sobre el rendimiento del Plan en cuanto a sus alcances, cronograma, recursos, costos, calidad y riesgos.

Es muy importante comprender los indicadores construidos en la matriz de marco lógico y definir su medición periódica en similares fechas por cada año para contrastar el comportamiento de las variables y medir el desempeño de los actores involucrados con claras responsabilidades asignadas en la consecución del Plan.

- b. **Control de Cambios:** consiste en revisar todos los cambios, aprobarlos y gestionarlos en función de las actividades, los productos y los documentos. Se trata de controlar los factores que producen cambios a fin de asegurarse que estos sean beneficiosos para el proceso participativo. Este proceso es transversal al Plan desde su inicio a su término.

La unidad de Cultura es la responsable de la ejecución del Plan y jerárquicamente el Alcalde la mandata a cumplir ese rol, por ello esta unidad es la responsable de articular la gestión para la medición y posteriormente es la responsable de informar los resultados y proponer fundadamente las correcciones a la ejecución del Plan. Es decir se debe respaldar por escrito todas las evaluaciones del Plan y todas las correcciones.

- c. **Control del Cronograma:** se controla, mide y evalúa la situación del Plan para actualizar el avance y gestionar los cambios a la línea base del mismo.
- d. **Control de Costos:** proceso por el cual se controla, mide y evalúa la situación del Plan para actualizar el presupuesto y la línea base del costo.
- e. **Control del Rendimiento:** proceso de recopilación y distribución de la información del desempeño del modelo incluyendo informes de estado, mediciones del avance y las proyecciones.

CONTROL DE CRONOGRAMA Y DE COSTOS

N°	Programa o Medida	Cronograma Previsto	Cronograma Real	Costo total Previsto	Costo Real Previsto
1	Remodelamiento del Salón Cultural de Canela	Todo 2015		100.000.000	
2	Asesoría para la Difusión y validación del PMC: fase2	Segundo semestre 2015		4.000.000	
3	Cartelera anual de eventos artísticos	2015		60.000.000	
4	Elaboración de sitio web de fomento de la cultura, arte y patrimonio de Canela.	Segundo semestre 2015		1.200.000	
5	Talleres para artistas escolares	2015		1.000.000	
6	Ampliación y fortalecimiento de Academias Extraprogramáticas	2015		1.000.000	
7	Capacitación a docentes y charla a padres con	Fines de marzo o abril		1.500.000	

	experta nacional en arteterapia.				
8	Visita de experta nacional del consejo de monumentos nacionales	Segundo semestre 2015		1.000.000	
				\$178.700.000	

N°	PROGRAMA O MEDIDA	CRONOGRAMA PREVISTO	CRONOGRAMA REAL	Costo total PREVISTO	COSTO TOTAL REAL
1	Asesoría para la Difusión y validación del PMC: fase2	SEGUNDO SEMESTRE 2015		4.000.000	
2	Construcción Casa de la Cultura Canela	ENTREGA PREVISTA EM PRINCIPIO PARA FINES DEL 2015		1.620.000.000	
3	Asesoría para la Elaboración de Plan de Gestión Casa de la Cultura de Canela	SEGUNDO SEMESTRE 2016		4.000.000	
4	Cartelera anual de eventos artísticos	DE ENERO A DICIEMBRE 2015.		12.000.000	
5	Elaboración de sitio web de fomento de la cultura, arte y patrimonio de Canela.	PRIMER SEMESTRE 2015		1.200.000	
6	Talleres para artistas escolares	PRIMER SEMESTRE 2015		1.000.000	
7	Ampliación y fortalecimiento de Academias Extraprogramáticas	PRIMER SEMESTRE 2015		1.000.000	
8	Capacitación a docentes y charla a padres con experta nacional en arteterapia.	ABRIL 2015		1.500.000	
9	Reparación Estructural Puentes Tilama Quelón, Caimanes	2015-2016		120.000.000	
10	Centro de Interpretación del Patrimonio Regional, Sitio de Quereo	2015- 2016		37.500.000	
11	Visita de experta nacional del consejo de monumentos nacionales	SEGUNDO SEMESTRES 2015		1.000.000	

CONTROL DE RENDIMIENTO DEL PMC

Este formato de evaluación deberá implementarse por medida planteada

Objetivo Estratégico: _____ A diciembre _____ año

Nombre Medida: _____

N°	PROGRAMA O MEDIDA	CUMPLE CONDICIONES	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE CONDICIONES
1	Vinculación y concordancia con los objetivos estratégicos			
2	Calidad técnica de proyectos derivados de las medidas			
3	Impacto sustentable de medidas, planes y programas			
4	Viabilidad de financiamiento			
5	Calidad del personal asignado a diseño programa			
6	Calidad del personal asignado a gestión programa			
7	Carácter innovador del proyecto			
8	Identificación clara del programa o proyecto con línea de acción y ejes estratégicos			
9	Identificación clara de los problemas a resolver			
10	Aporte a la generación de una identidad cultural			
11	Sustentabilidad en el tiempo y factibilidad de mantener el proyecto en el tiempo una vez finalizada inversión inicial.			

PLAN DE DIFUSION

El éxito del Plan Municipal de Cultura que aquí se ha presentado, depende de muchos factores entre otros de una buena administración, un control de gestión, de la voluntad política, de la difusión interna, pero por sobre todo de la vinculación con la comunidad, quien debe ejercer el control social necesario para el cumplimiento de aquello que se ha trazado.

De allí que si establecemos el principal factor de garantía de este Plan, debemos indicar que pasa en gran medida por la comunicación y la difusión que pueda desarrollarse de este instrumento estratégico.

Garantizar desde un inicio que este no será un documento más a ser archivado o guardado en un cajón de un escritorio depende de una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y lineamientos que aquí se han planteado y ello recae en lo que se denomina; Plan de Gestión y Difusión del PMC

La Estrategia comunicacional y Plan de Difusión que aquí se plantea estará compuesto por los siguientes propósitos

- 1.- Dar a conocer los objetivos a lograr y establecer con claridad los grupos destinatarios del PMC
- 2.- Definir las estrategias a seguir por medida estratégica considerada
- 3.- Definición de un presupuesto de aplicación a medidas previstas
- 4.- Definición de resultados esperados.

Objetivo General:

Sistematizar los procesos de difusión a seguir con el PMC ya que de ello dependerá la correcta ejecución y gestión del PMC, ello teniendo en consideración el propósito esencial que será mantener informados a los ciudadanos sobre las acciones y obligaciones previstas en el PMC, así como de las acciones de seguimiento y evaluación del mismo.

Objetivos Específicos

- 1.- poner en conocimiento de los ciudadanos, públicos internos y públicos objetivos determinados en qué consiste el PMC, sus objetivos y motivaciones, sus resultados, etc.
- 2.- Divulgar hitos y alcances en los procesos que se vivan en etapas de evaluación, control social, rediseño y validación del PMC.

3.- Difundir datos específicos considerados como “nuevos conocimientos” que sean interesantes como material de divulgación o interés público.

4.- Incentivar a la comunidad a participar de algunas iniciativas que se vayan a desarrollar o adoptar a la luz de los procesos de ejecución que se irán desarrollando.

5.- Realizar una difusión eficaz de los contenidos, ideas fuerza e ideas conceptuales que el PMC busca reforzar como: “cultura y desarrollo” “carta de navegación estratégica” “cultura y desarrollo sostenible” “multiculturalidad” “integración social” “integración cultural” “respeto a la diversidad” “participación activa” “control ciudadano”, entre otras.

FUENTES INFORMATIVAS FORMALES PLAN

Actuarán como fuentes de información del Plan de Cultura los siguientes actores:

1.- Alcalde

2.- Directora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

3.- Asesora del Plan de Gestión

5.- Representantes de Red Cultura

MENSAJES DEL PMC

Los contenidos y mensajes del proyecto resumen la “esencia” del proyecto. Siendo simples y concretos, suponen la base para todas las actividades de difusión y deben ser relevantes para los públicos objetivo. Los mensajes recordarán los objetivos y pondrán de relieve el valor añadido y los beneficios que el proyecto aportará.

Como mensajes clave para las acciones de difusión y comunicación del Plan Municipal de Cultura se consideraron los siguientes:

ASPECTO A DIFUNDIR	MENSAJE	RESULTADO
CULTURA Y DEMOCRACIA	“Si la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos y nos ayuda a expresar una toma de conciencia es que ella es el canal ideal para la democracia.”	Mensaje para presentación PMC al Concejo Municipal y taller de validación y cabildo cultural anual
Cultura como eje de desarrollo local	“El PMC es la herramienta que surge para ser la expresión de deseos de	Material promocional de cabildo cultural. Discurso inicial cabildo Cultural.

	desarrollo de un territorio, a partir del arte y la cultura en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, patrimonio e identidad	Presentaciones oficiales ante Concejo Municipal.
Relevancia de una planificación y carta de navegación a mediano plazo	Este es un documento formal y orientador para el desarrollo cultural de la comuna de Canela que integra antecedentes, diagnóstico, misión, objetivos para lograr objetivos, medidas y estrategias a mediano y largo plazo.	Mensaje para informe anual, presentación concejo municipal y encabezamiento páginas web y redes sociales.
Relevar la formulación del plan a partir de la Participación ciudadana	“Esta ha sido una herramienta o instrumento de gestión levantada a partir de un proceso de construcción participativa, formulada en termino de necesidades , demandas y estrategias de acción en materia artístico-cultural”	Material promocional del cabildo cultural. Discurso inicial cabildo Cultural. Presentaciones oficiales ante Concejo Municipal. Discursos alcalde en actividades participativas con el sector cultural.
Búsqueda de Identidad y arraigo a partir de PMC	El PMC es una oportunidad para que la sociedad piense en sus propios imaginarios colectivos. Que no es otra cosa que una imagen de sí mismas. Esta imagen se construye, a partir de los propios integrantes de la sociedad que se apropien de su historia, de sus tradiciones y que abren cauce y conforman imaginarios colectivos de manera que se reconozcan partícipes de una comunidad, como herederos de su historia y como coautores de una tarea común.	Discurso inicial cabildo Cultural. Presentaciones oficiales ante Concejo Municipal. Discursos alcalde en actividades participativas con el sector cultural.

TEMATICAS A DIFUNDIR

- EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, PMC
- LA IMPORTANCIA Y MOTIVACIONES PARA LA COMUNA
- LA CONFORMACION DE LA MESA TECNICA, ASESORIA Y RED CULTURA.
- CÓMO SE DARA PASO AL PLAN CULTURAL INSERTO EN EL PLADECO
- LA CULTURA LOCAL: REFLEXIONES SOBRE LOS DESAFIOS QUE TIENE LA COMUNA EN MATERIAS CULTURALES
- CARTOGRAFIA LOCAL: CÓMO SE COMPONE LA REALIDAD CULTURAL Y DE EXPRESION DE LAS ARTES
- IDENTIDAD CULTURAL, HISTORIA Y PATRIMONIO COMO AVANZAMOS EN QUERER SER Y PERTENECER Y NO SOLO EN EL ESTAR EN LA COMUNA.

HITOS DE DIFUSION

- INICIO SEGUNDA ETAPA PLAN DE VALIDACION Y DIFUSION PMC: Este proceso inicia con la presentación al alcalde o al concejo del primer proceso desarrollado y se informa sobre el proceso a iniciar
- FORO ANUAL PUBLICO-PRIVADO DE CULTURA: CONTROL SOCIAL PMC: Se definirá una jornada con actores sociales territoriales y culturales para dar seguimiento y evaluar con los marcos propuestos los avances del PMC evaluando indicadores y principales tendencias definidas en cada uno de los lineamientos estratégicos propuestos.

- MESA TECNICA OPERATORIA / ENTREGA INFORME ANUAL

La unidad técnica y el secretario ejecutivo de esta mesa deberá realizar una entrega anual de avances del Plan Municipal que se enviará al Concejo municipal y se presentara en la Convención Anual para su conocimiento.

- CONVENCION CULTURAL (AGRUPACIONES CULTURALES Y DE LAS ARTES) Herramienta de contacto entre sociedad y sector publico cultural orientado tanto a recoger opiniones y sugerencias como a establecer estrategias periódicas sobre la situación cultural, buscando incorporar nueva información útil para gestión y seguimiento del PMC.

Esto permitirá abrir espacios de discusión y también traer beneficios en temas de construcción de confianzas.

- AVANCES INMEDIATOS QUE SE CONSIGA CON IMPLEMENTACION Y REVISION
- RESULTADOS ENCUESTA APLICADA
- ENTREGA DOCUMENTO FINAL AL CONCEJO MUNICIPAL

- ACTO DE ENTREGA Y CEREMONIA ANTE CONCEJO MUNICIPAL

DESTINATARIOS

Destinatarios directos internos:

1.- Público Objetivo: Mesa Técnica de Trabajo

Eje de la difusión: Entrega oportuna y detallada de información para vincularla al PMC

2.- Público Objetivo: Encargados sectoriales municipales y encargado operativo

Eje de Difusión: Información base PMC y mensajes de tipo motivacional para entender relevancia de este instrumento (basarse en tabla de mensajes)

3.- Público Objetivo: Concejo Municipal y alcalde

Eje de Difusión: Información base PMC; mensajes de tipo motivacional para entender relevancia de este instrumento (basarse en tabla de mensajes); información de planes de inversión y planes de gestión que deben ser validados por Concejo.

Destinatarios Externos

Los Publico Objetivo por línea estratégica son los siguientes:

1.- Línea Formación y Promoción de Artistas Locales

Público Objetivo: Artistas y cultores locales - agrupaciones culturales

Eje de Difusión: Información base PMC, información línea de base y objetivos estratégicos y medidas de la línea estratégica; valores promovidos con PMC; mensajes motivacionales

2.- Línea Rescate y Promoción del Patrimonio

Público Objetivo: Sector Educacional- tercera edad - Ciudadanía General

Eje de Difusión: Información base PMC, información línea de base y objetivos estratégicos y medidas de la línea estratégica; valores promovidos con PMC; mensajes motivacionales.

3.- Línea Desarrollo de Actividades Artísticas y Audiencia

Público Objetivo: Ciudadanía general- artistas locales- sector educativo- familia

Eje de Difusión: Información base PMC, información línea de base y objetivos estratégicos y medidas de la línea estratégica; valores promovidos con PMC; mensajes motivacionales

4.- Línea de Educación y Cultura

Público Objetivo: sector educacional- familia

Eje de Difusión: Información base PMC, información línea de base y objetivos estratégicos y medidas de la línea estratégica; valores promovidos con PMC; mensajes motivacionales

TIEMPOS DE ACCION

El plan de difusión deberá tener por horizonte la participación ciudadana, de organizaciones territoriales y de organizaciones culturales desde el propio inicio del trabajo diagnóstico del PMC. No obstante, dado que se contempla un proceso específico para la validación y la difusión, se desarrollará con mayor énfasis este plan en esta el proceso del Plan Difusión del PMC

El éxito de esta segunda etapa dependerá de una difusión efectiva que no bastará de un par de acciones aisladas como entrega de correos electrónicos o pegado de afiches, sino un verdadero plan que abarque distintos canales de difusión, donde cada uno tiene requerimientos y estrategias distintas, de acuerdo a los objetivos y a los lineamientos propuestos.

El Plan de difusión, en ese sentido, contará con un período definido de acción que abarcará por lo menos un mes en la entrega del documento, incrementándose los medios y canales de difusión durante las semanas en que se preparen discusiones y focus de validación y días de inicio del proyecto y cercanos al desarrollo mismo de las actividades más relevantes e hitos del proyecto.

No podemos olvidar que para generar mayor impacto la difusión y promoción del proyecto debe seguir un proceso ordenado en sus contenidos, tiempos y formas; así como utilizar diferentes medios de información para asegurar que los mensajes clave sobre el proyecto lleguen de forma gradual a los diferentes públicos objetivos.

DETALLES DE DIFUSION

Difundir a través de medios de comunicación, plataformas digitales y redes sociales el inicio, ejecución, diseño, entrega, evaluación, rediseño y validación del Plan Municipal de Cultura.

Entregar a partir de los canales de comunicación un mensaje claro, preciso, unificado y coherente, respecto al proceso que vivirá la comuna y a la necesidad de contar con opinión ciudadana que de sustento al plan.

Entregar la información que se quiere hacer llegar con un estilo propio, tanto en el mensaje como en su forma de difusión.

Posicionar la actividad en general incluir la definición de los objetivos en cuanto a difusión del evento específico (el público al que se quiere llegar: masivo, específico, etc.), los recursos con que se cuenta para ello (personal especializado, infraestructura de oficina, espacios publicitarios en vía pública, etc.) y un cronograma que establezca las actividades que involucra el plan de difusión y su tiempo de realización.

PLAN DE DIFUSION A GENERAR:

a) Informado: que constantemente se recoja el análisis de las tendencias y de las proyecciones, que entregue elementos de análisis a la comunidad.

b) Concertado: que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los objetivos deseados: futuro de la comuna y su entorno significativo.

c) Participativo: que considere opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar.

c) Estratégico: que establezca los pasos y estrategias formales a seguir orientando con ellos el desarrollo cultural estratégico de la comuna.

CANALES A EMPLEAR EN LA ESTRATEGIA DE DIFUSION

COMUNICACIÓN DIRECTA

Si bien parte, del sustento del plan de difusión será a partir de medios y plataformas digitales y comunicacionales, una vía de comunicación importante en este caso, es el contacto directo, que puede establecerse con aquellas autoridades, personas o instituciones de interés para el desarrollo del proyecto, quienes, generalmente, poseen o ya tienen acceso a canales informativos para propagar información hacia la comunidad como, por ejemplo, espacios culturales en radios comunitarias y en la TV por cable regional.

Se creará un plan de Difusión que permita visibilizar el proceso de construcción participativa del Plan, así como desarrollar temas relacionados a la identidad, a la cultura, a las artes.

PLATAFORMAS DIGITALES

Se implementará en plataformas sociales instagram, Facebook, pinterest, páginas que den cuenta del proceso participativo. Además de utilizar el microbloggin Twitter. En ellas se implementarán sistemas de consultas ciudadanas y encuestas.

DIFUSION MEDIAL

notas periodísticas y diversas notas de prensa local como radial.

DIFUSION SOCIAL ELECTRONICO

Elaborar para el proceso posterior de validación (posterior a la entrega del plan) de un newsletter informativo para la comunidad local, que contará con resúmenes, informaciones y datos sobre la Política de Cultura y que estará linkeado al sitio de la municipalidad.

Este Newsletter se emitirá semanalmente, realizando un total de 8 informativos. (Adecuado a tiempo de ejecución de esta etapa del proyecto)

DIFUSION RADIAL

Igualmente se considerará, la participación en diversos espacios radiales que nos permitan difundir las actividades y los objetivos que mueven este Plan Comunal de Cultura. La idea es participar de entrevistas, de espacios reflexivos, de mesas, de espacios informativos y de reportajes, entre otros, mientras dure el proceso de Difusión y Validación.